

BANCO PENTA Y FILIALES

Estados financieros consolidados por los años
terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Banco Penta

Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera de Banco Penta y filiales (en adelante “el Banco”) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Penta y filiales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los resultados integrales, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Como se indica en Nota 3 a los estados financieros consolidados, durante 2011 el Banco adoptó las nuevas disposiciones contenidas en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C-1 del Compendio de Normas Contables.



Febrero 15, 2012



Mauricio Fajás Navarro

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA POR LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos chilenos - MM\$)

ACTIVOS	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	29.902	8.470
Operaciones con liquidación en curso	5	13.833	74.694
Instrumentos para negociación	6	225.169	239.686
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7b	41.645	35.126
Contratos de derivados financieros	8	4.041	5.412
Adeudado por bancos	9	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10a	113.464	28.048
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	13.828	8.338
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	-	-
Inversiones en sociedades	12	1.042	1.042
Intangibles	13	397	946
Activo fijo	14	651	695
Impuestos corrientes	15	597	794
Impuestos diferidos	15	6.878	6.235
Otros activos	16	1.315	704
TOTAL ACTIVOS		<u>452.762</u>	<u>410.190</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

PASIVOS	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	19.124	12.669
Operaciones con liquidación en curso	5	7.855	72.527
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7a	7.277	12.563
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	358.732	250.384
Contratos de derivados financieros	8	2.989	6.043
Obligaciones con bancos	18	261	-
Instrumentos de deuda emitidos	19	-	-
Otras obligaciones financieras	19	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	1.184	1.674
Provisiones	20	2.417	2.572
Otros pasivos	21	761	564
TOTAL PASIVOS		<u>400.600</u>	<u>358.996</u>
PATRIMONIO:			
Atribuible a propietarios del banco:			
Capital	23	60.754	60.754
Reservas	23	(2.062)	(2.062)
Cuentas de valoración	23	(44)	-
Pérdidas retenidas:	23	(6.486)	(7.498)
Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores	23	(7.498)	(8.226)
Utilidad del ejercicio	23	1.012	728
Menos: Provisión para dividendos mínimos	23	-	-
Interés no controlador		-	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>52.162</u>	<u>51.194</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>452.762</u>	<u>410.190</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO PENTA Y FILIALESESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	24	8.871	1.815
Gastos por intereses y reajustes	24	<u>(15.495)</u>	<u>(3.659)</u>
Gasto neto por intereses y reajustes		<u>(6.624)</u>	<u>(1.844)</u>
Ingresos por comisiones	25	9.753	10.176
Gastos por comisiones	25	<u>(768)</u>	<u>(565)</u>
Ingreso neto por comisiones y servicios		<u>8.985</u>	<u>9.611</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	26	17.385	4.931
(Pérdida) utilidad de cambio, neta	27	(2.397)	2.108
Otros ingresos operacionales	32a	<u>314</u>	<u>193</u>
Total ingresos operacionales		17.663	14.999
Provisiones por riesgo de crédito	28	<u>(741)</u>	<u>(417)</u>
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>16.922</u>	<u>14.582</u>
Remuneraciones y gastos del personal	29	(11.051)	(10.008)
Gastos de administración	30	(4.523)	(3.539)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(679)	(746)
Deterioros	31	(464)	(60)
Otros gastos operacionales	32	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(16.717)</u>	<u>(14.353)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		205	229
Resultado por inversiones en sociedades	12	<u>83</u>	<u>72</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>288</u>	<u>301</u>
Impuestos a la renta	15	724	427
Resultado de operaciones continuas	23	<u>1.012</u>	<u>728</u>
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		1.012	728
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		1.012	728
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad por acción atribuible a los tenedores patrimoniales del Banco:			
Utilidad básica	23	14	14
Utilidad diluida	23	14	14

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>1.012</u>	<u>728</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		(37)	-
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		(37)	-
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales		<u>(7)</u>	<u>-</u>
Total otros resultados integrales		<u>(44)</u>	<u>-</u>
RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		<u>968</u>	<u>728</u>
Atribuible a:			
Propietarios del banco		968	728
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En millones de pesos chilenos - MMS)

	Cuentas de valorización			Pérdidas retenidas			Total atribuible a los propietarios MMS	Interés no controlador MMS	Patrimonio neto MMS
	Instrumentos de inversión disponibles para la venta MMS	Impuesto a la renta MMS	Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores MMS	Utilidades del ejercicio MMS	Provisión para dividendos mínimos MMS				
Saldos al 1° de enero de 2010									
Capital MMS	33.949	(2.062)	5	(8.380)	154	-	23.637	-	23.637
Reservas MMS	-	-	-	-	(154)	-	-	-	-
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	26.805	-	-	-	-	-	26.805	-	26.805
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	29	-	-	-	24	-	24
Resultado del ejercicio 2010	-	-	-	-	728	-	728	-	728
Patrimonio al 31 de diciembre de 2010	60.754	(2.062)	-	(8.226)	728	-	51.194	-	51.194
Saldo al 1° de enero de 2011									
Capital MMS	60.754	(2.062)	-	(8.226)	728	-	51.194	-	51.194
Reservas MMS	-	-	-	-	(728)	-	-	-	-
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	728	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	(37)	-	-	-	(44)	-	(44)
Resultado del ejercicio 2011	-	-	-	-	1.012	-	1.012	-	1.012
Patrimonio al 31 de diciembre de 2011	60.754	(2.062)	(37)	(7.498)	1.012	-	52.162	-	52.162

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO PENTA Y FILIALES**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos chilenos - MM\$)**

	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad del ejercicio		1.012	728
Cargos (abono) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		679	746
Deterioro		464	60
Provisión ajuste a valor de mercado de inversiones		1.725	416
Otros (abonos) cargos que no representan flujos de efectivo		(155)	1.537
Cambio en activos y pasivos que afectan el flujo operacional:			
Aumento neto en otras operaciones de crédito		(6.519)	(14.344)
Disminución (aumento) neto de instrumentos para negociación		7.258	(181.345)
Aumento neto de créditos y cuentas por cobrar a clientes		(85.416)	(26.033)
Aumento de depósitos y captaciones		108.348	186.956
Aumento (disminución) de otras obligaciones a la vista o a plazo		6.455	(4.055)
(Disminución) aumento de obligaciones por intermediación de documentos		(5.286)	8.043
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación		<u>28.565</u>	<u>(27.291)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		83	72
Aumento neto de otros activos y pasivos		(3.666)	(996)
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión		<u>(3.583)</u>	<u>(924)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (disminución) de préstamos de entidades financieras		261	(19.856)
Aumento de capital		-	26.805
Flujos neto positivo en actividades de financiamiento		<u>261</u>	<u>6.949</u>
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO		<u>25.243</u>	<u>(21.266)</u>
VARIACION DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO		25.243	(21.266)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>10.637</u>	<u>31.903</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	<u><u>35.880</u></u>	<u><u>10.637</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INDICE

NOTA 1.1 - INFORMACION GENERAL	1
NOTA 1.2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	1
a) Bases de Preparación	1
b) Bases de Consolidación	2
c) Interés Minoritario	3
d) Segmentos de Operación	3
e) Moneda Funcional	3
f) Transacciones en Moneda Extranjera	3
g) Criterios de Valorización de Activos y Pasivos	3
h) Instrumentos de Inversión	5
i) Instrumentos de Negociación	5
j) Instrumentos Financieros Derivados	6
k) Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8
l) Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes	8
m) Ingresos y Gastos por Comisiones	9
n) Deterioro	9
ñ) Inversiones en Asociadas	10
o) Acciones o Derechos en otras Sociedades	10
p) Activos Intangibles	10
q) Activo Fijo	11
r) Arrendamientos	12
s) Efectivo y Efectivo Equivalente	13
t) Provisiones por Riesgo de Crédito	14
u) Provisiones y Pasivos Contingentes	16
v) Provisiones sobre Créditos Contingentes	16
w) Indemnización por Año de Servicio	17
x) Vacaciones del personal	17
y) Impuesto a Renta e Impuestos Diferidos	17
z) Bajas de Activos y Pasivos Financieros	18
aa) Uso de Estimaciones y Juicios	19
ab) Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta	19
ac) Dividendos mínimos	20
ad) Bienes recibidos o adjudicados en pago	20
ae) Ganancias por acción	20
af) Patrimonios Gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Banco	20
ag) Estados de cambio en el Patrimonio	21
ah) Nuevos pronunciamientos contables	22

NOTA 2 - CAMBIOS CONTABLES	33
NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES	34
NOTA 4 - SEGMENTO DE OPERACION	40
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	42
NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION	44
NOTA 7 - CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y VENTA DE VALORES	45
NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	46
NOTA 9 - ADEUDADO POR BANCOS	46
NOTA 10 - CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	47
NOTA 11 - INSTRUMENTOS DE INVERSION	50
NOTA 12 - INVERSIONES EN SOCIEDADES	51
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES	52
NOTA 14 - ACTIVO FIJO	54
NOTA 15 - IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS	55
NOTA 16 - OTROS ACTIVOS	60
NOTA 17 - DEPOSITOS, Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO	61
NOTA 18 - OBLIGACIONES CON BANCOS	61
NOTA 19 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	61
NOTA 20 - PROVISIONES	62
NOTA 21 - OTROS PASIVOS	63
NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	63
NOTA 23 - PATRIMONIO	68

NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	70
NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES	71
NOTA 26 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	72
NOTA 27 - RESULTADO DE CAMBIO NETO	72
NOTA 28 - PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CREDITO	73
NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL	74
NOTA 30 - GASTOS DE ADMINISTRACION	76
NOTA 31 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	76
NOTA 32 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	77
NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	78
NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE	81
NOTA 35 - ADMINISTRACION DEL RIESGO	82
NOTA 36 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	102
NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES	103

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

1.1 INFORMACION GENERAL

Antecedentes del Banco y Filiales

Banco Penta (el “Banco”) es una Sociedad Anónima Cerrada, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según resolución N°77, del día 2 de junio de 2004.

Adicionalmente mediante resolución N°111, de fecha 17 de agosto de 2004, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó a Banco Penta para iniciar sus actividades, dando inicio a sus operaciones comerciales el día 23 de agosto del mismo año.

El domicilio social del Banco está ubicado en Avenida El Bosque Norte 0440, Piso 1, comuna de Las Condes, Santiago.

Banco Penta es la sociedad Matriz de Penta Administradora General de Fondos S.A. y Penta Corredores de Bolsa S.A., que se dedican a las actividades propias de su respectivo giro. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas con las Filiales señaladas.

1.2 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a. Bases de preparación - Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el “Compendio de Normas Contables” impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (Compendio de normas contables), priman estas últimas.

Consecuentemente los estados financieros del Banco al cierre de 2011 y 2010 son preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitidos por la SBIF.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados Consolidados de Resultados, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y en los Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros individuales del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los estados financieros de las Empresas Filiales son preparados para el mismo año y períodos que el Banco y utilizan consistentemente los mismos criterios contables.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión, en la medida que no exista evidencia de deterioro.

Entidades Controladas

Se consideran “Filiales” y “Empresas Relacionadas” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no el control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

A continuación se detallan, las entidades en las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control y forman parte de la consolidación de los estados financieros:

Entidad	% de participación al 2011	% de participación al 2010
Penta Administradora General de Fondos S.A.	99,999800	99,999800
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99,999983	99,999983

Estas sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. Interés no controlador - El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado consolidado de resultados, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

d. Segmentos de operación - Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a las distintas unidades de negocio, estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación, de conformidad con lo establecido en la NIIF 8, referida a segmento de operación.

e. Moneda funcional y de presentación- El Banco y sus filiales, de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, han definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, basado en que la moneda del entorno económico principal en el que operan las Sociedades es el Peso Chileno. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Banco Penta y Filiales.

f. Transacciones en moneda extranjera - La moneda funcional del Banco y sus filiales es el Peso Chileno. Por consiguiente todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al Peso Chileno, se consideran en "moneda extranjera", y son inicialmente registrados al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones.

g. Criterios de valorización de activos y pasivos - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera Consolidado adjuntos son los siguientes:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- **Activos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representa transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valorización para lo cual, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

- **Activos valorados al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende el valor de adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los activos fijos e intangibles son medidos a valor razonable cuando la Administración superior decida considerar tasar dichos activos y considerar dicho valor como costo atribuido.

h. Instrumentos de inversión - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de otros resultados integrales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en otros resultados integrales es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivado (forward) hasta su liquidación.

i. Instrumentos de negociación - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado consolidado de resultados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado consolidado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

j. Instrumentos financieros derivados - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado Consolidado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y,
- (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el estado de situación financiero consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en otros resultados integrales. Cualquier porción inefectiva, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en otros resultados integrales son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el estado de situación

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

financiera consolidado bajo Otros activos u Otros pasivos, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

El Banco al 31 de diciembre del 2011 y 2010 no mantiene en su balance instrumentos para coberturas contables.

k. Créditos y cuentas por cobrar a clientes - Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y, transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos.

Las colocaciones por préstamos son medidas inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de provisiones por riesgo de crédito.

l. Ingresos y gastos por intereses y reajustes - Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero.

Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición y emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de los créditos considerados a título individual como deteriorados o aquellos vencidos y/o vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de interés y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciben como Intereses y reajustes percibidos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

m. Ingresos y gastos por comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

n. Deterioro - El Banco y sus Filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro del activo.

Los activos financieros registrados al costo amortizado, corresponde a los créditos y cuentas por cobrar, sobre los cuales se les aplica una pérdida por deterioro aplicando los criterios prudenciales de la SBIF establecidas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, que establece aplicar provisiones sobre cartera en cumplimiento normal, cartera subestándar y sobre cartera deteriorada.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula como la diferencia entre su valor razonable registrado en libros y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado del ejercicio.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de renta fija, el reverso es reconocido en el resultado del ejercicio. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, serán revisados cada tres años para determinar si existen indicios de deterioro, a menos que existan situaciones que aconsejen su revisión antes de completar ese periodo. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no posee activos no financieros con vida útil indefinida.

ñ. Inversiones en asociadas - Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad, o puede elegir o designar a lo menos un miembro de su directorio o administración. Se valorizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no registra inversiones en asociadas.

o. Acciones o derechos en otras Sociedades - Las acciones o derechos en Sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se presentan al valor de adquisición.

p. Activos intangibles

a) Intangibles

Los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son presentados a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo, y las pérdidas por deterioro acumuladas.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b) Goodwill

Los goodwill adquiridos a partir del 1 de enero de 2009 se reconocen a su valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

c) Software

Los software adquiridos por el Banco son reconocidos a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es de 3,8 años en 2011 y 2010.

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

q. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	no posee
Planta y equipos	3,5 años
Intangibles	3,8 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

r. Arrendamientos

- Arrendamiento operativo

Cuando el Banco o las empresas del grupo actúan como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es cargado en resultados operacionales.

Al término del período del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato.

- Arrendamiento financiero

En el caso de arrendamientos financieros la suma de los valores actuales de las cuotas que recibirán del arrendatario más la opción de compra, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se presentan en el rubro créditos y cuentas por cobrar a clientes.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Los activos arrendados entre empresas del grupo son tratados como de uso propio en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no posee contratos como los mencionados en los puntos anteriores.

s. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más (menos) los saldos netos de operaciones con liquidación en curso, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con poco significativo riesgo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión no supere los tres meses, los contratos de retrocompra y las inversiones en cuotas de los fondos mutuos de renta fija presentados junto con los instrumentos de negociación.

Para la elaboración del estado consolidado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.
- b. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

t. Provisiones por riesgo de crédito - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

Para los deudores sujetos a evaluación individual la política de provisiones se ha adecuado a las modificaciones estipuladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que rigen desde el 1° de enero de 2011, y que están señaladas en el Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las metodologías utilizadas son:

Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual.

Se entiende por evaluación individual aquella evaluación crediticia que es necesaria cuando se trata de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, sea necesario conocerlas y analizarlas en detalle.

La metodología de clasificación y provisiones está basada en la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para estos efectos, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cartera en Cumplimiento Normal: Corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde A1 hasta A6.
- Cartera Subestándar: Incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde B1 hasta B4.
- Cartera en Incumplimiento: Incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, aquéllos que requieren una reestructuración forzada de deudas y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde C1 hasta C6.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las tres categorías antes mencionadas, asignándoles los porcentajes de provisiones normadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a ser aplicadas a cada una de las categorías individuales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Pérdida esperada %
Cartera Normal	A1	0,03600
	A2	0,08250
	A3	0,21875
	A4	1,75000
	A5	4,27500
	A6	9,00000
Cartera Subestándar	B1	13,87500
	B2	20,35000
	B3	32,17500
	B4	43,87500

Para la cartera en incumplimiento, el Banco, de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debe mantener los siguientes niveles de reservas:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

Provisiones Adicionales

El Banco constituye sus provisiones adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto 9 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Dichas provisiones fueron constituidas con el propósito de resguardarse del riesgo de fluctuaciones macroeconómicas, de manera de anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantiene provisiones adicionales para su cartera de deudores comerciales, requeridas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Si bien es cierto dentro de la Política de Provisiones y del punto 9 del capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables emitido por esa Superintendencia, Banco Penta puede constituir provisiones adicionales por sobre las efectuadas de acuerdo a la aplicación de sus modelos de provisiones particulares y en vigencia, con la finalidad de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles y que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. A las fechas señaladas no se ha previsto la necesidad de incurrir en estas provisiones adicionales.

Cabe señalar que estas provisiones adicionales, de efectuarse, no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos de provisiones utilizados por el Banco, y al mismo tiempo corresponderán siempre a provisiones generales, sobre colocaciones comerciales, para la vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas.

Banco Penta podría constituir provisiones adicionales a las que arroja su actual modelo de provisiones, basado en una propuesta de Comité de Portfolio, instancia en la cual normalmente se presenta entre otros la composición de la cartera y su exposición en los distintos sectores de la economía. Adicionalmente se presenta y se tiene en consideración en este Comité la evolución de cifras macroeconómicas tanto locales como internacionales, las que en su conjunto con la evaluación de la exposición y concentración de portfolio puede generar una propuesta de provisiones al Directorio del Banco, última instancia que decide la aplicación de provisiones adicionales.

u. Provisiones y pasivos contingentes - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b. A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

v. Provisiones sobre créditos contingentes – El Banco mantiene registrado en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: Aavales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, cartas de garantía interbancarias, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

El saldo de dichos créditos contingentes es considerado al cierre de cada estado financiero, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de acuerdo a la metodología detallada en Nota N°1 t).

De acuerdo a lo señalado por el Capítulo E Disposiciones Transitorias del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010, las provisiones sobre créditos contingentes, tanto para las carteras sujetas a evaluación individual como grupal, no consideraban los créditos correspondientes a líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes. No obstante, la diferencia entre el total de provisiones sobre créditos contingentes calculado con estas normas y el total que se obtiene considerando todas las operaciones con sus respectivos porcentajes de exposición según el Capítulo B-3, cuando este último sea mayor, debe reconocerse como provisión adicional para todos los efectos.

w. Indemnización por año de servicio - El Banco Penta no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización de años de servicio.

x. Vacaciones del personal - El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.

y. Impuesto a renta e impuestos diferidos - El Banco ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

El Banco reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

z. Bajas de activos y pasivos financieros - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

aa. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de Banco Penta a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son descritos en las siguientes notas:

- NOTA 8 Valorización de instrumentos derivados.
- NOTA 31 Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- NOTAS 6 y 11 Valoración de instrumentos financieros.
- NOTA 20 Provisiones
- NOTAS 13 y 14 La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- NOTA 15 Utilización de pérdidas tributarias.
- NOTA 22 Contingencias y compromisos.
- NOTA 28 Provisiones y Deterioro por riesgo de crédito

ab. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas. Cualquier pérdida por deterioro en grupo de enajenación es primero asignado al goodwill y luego a los activos y pasivos restantes en base a prorratio, excepto en el caso que ninguna pérdida haya sido registrada en los activos financieros, los activos diferidos, los activos de beneficios a los empleados y la propiedad de inversión que siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de mantenidas para la venta y con

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ganancias y pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en el resultado. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida acumulativa.

ac. Dividendos mínimos - El Banco reconoce en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento de su política de dividendos, siempre que no existan pérdidas acumuladas.

ad. Bienes recibidos o adjudicados en pago - El valor inicial de los bienes recibidos o adjudicados en pago, que debe registrarse contablemente en la cuenta de activo correspondiente, será el convenido con el deudor en la dación en pago o el valor de adjudicación en remate judicial según sea el caso.

Cada bien recibido en pago deberá quedar valorado en el activo por el monto que resulte menor entre:

- a) El valor inicial más sus adiciones si hubieren.
- b) El valor realizable neto.

Ese valor realizable neto de un bien se determinará fundamentalmente de acuerdo con las condiciones vigentes de mercado, debiendo corresponder a su valor razonable menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo.

El valor realizable neto de cada bien se reconocerá manteniendo al cierre de cada mes una provisión para el respectivo bien, igual a la diferencia con respecto al valor inicial, cuando este último sea mayor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no registra Bienes Recibidos o Adjudicados en pago de obligaciones.

ae. Ganancias por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

af. Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Banco - Los patrimonios gestionados por la filial Penta Administradora General de Fondos S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el Estado de Situación Financiera

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro "Ingresos por comisiones".

ag. Estado de cambios en el patrimonio - El Estado consolidado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros consolidados, muestra los cambios totales del año en el patrimonio consolidado. Esta información es presentada en dos estados: el estado consolidado de resultados integrales y el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

- **Estado consolidado de resultados integrales** - En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado financiero se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto a la renta devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses no controladores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en el rubro "Entidades valoradas por el método de la participación".

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estado de cambios en el patrimonio - En esta parte del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados.

ah. Nuevos pronunciamientos contables:

i. Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras - SBIF:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”) se detallan a continuación:

Circular N°3.503 – El 12 Agosto de 2010, la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones al Compendio de Normas Contables en sus capítulos B-1, *Provisiones por riesgos de crédito*; B-2, *Créditos deteriorados y castigados*; B-3, *Créditos Contingentes* y C1, *Estados Financieros Anuales*. Los cambios aquí introducidos corresponden a nuevos textos y re-expresión de conceptos relacionados a tipos de créditos y carteras. Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2011. Adicionalmente, esta Circular introduce disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales entraron en vigencia durante el año 2010.

Circular N°3.510 – El 8 de Octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. Los cambios introducidos en este Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicaron a contar de la información referida al 31 de Enero de 2011. La Administración del Banco estimó que la adopción de estos cambios no afectó significativamente la presentación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Circular N°3.518 – El 2 de Febrero de 2011, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de complementar las instrucciones que rigen a contar de enero de 2011 en relación a los Capítulos B-1 y B-3; y precisar algunas instrucciones. Los cambios introducidos solo obedecen a la adición y eliminación de palabras del texto con el fin de aclarar las normas expuestas. Esta Circular no tuvo efectos significativos en estos estados financieros consolidados.

Carta Circular N°1 – El 4 de mayo de 2011, la SBIF notificó la emisión del Decreto Supremo N°1.512, el cual reglamenta los créditos universales de la Ley N°20.448, para ello se solicitó adoptar las medidas que correspondiesen para así dar cumplimiento a las disposiciones de dicho decreto el 24 de octubre de 2011. La creación de los créditos universales persigue la implementación de créditos masivos simples cuyos costos sean fácilmente comprensibles y comparables a objeto de facilitar la elección del consumidor. Los aspectos centrales de este nuevo reglamento es la introducción de un nuevo indicador del costo total expresado en términos de porcentaje anual (tasa), denominada Carga Anual Equivalente; los términos en que debe entregarse la información al consumidor y el contenido de los contratos de los créditos universales, que la entidad estará obligada a ofrecer a contar de la fecha de vigencia del Decreto Supremo. Los créditos que concede Banco Penta, son todos del tipo comercial a medianas y grandes empresas, por lo que las disposiciones de este Decreto Supremo e instrucciones de la SBIF al respecto, no originaron información especial por parte de este Banco.

ii. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board:

a) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Enmienda a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas*

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas*. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Banco estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Banco no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*, titulada *Clasificación de Emisión de Derechos*. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2010*, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, *Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio*. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Banco estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió *Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo*, modificaciones a CINIIF 14 *NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción*. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 (para transferencias de activos financieros) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2015, permitiendo su aplicación anticipada. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras instruyó no aplicar anticipadamente esta Norma, sino que adoptarla a contar de su fecha de aplicación obligatoria. La Administración del Banco se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, el cual reemplaza IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC-12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 11, *Estados Financieros Consolidados*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, el cual reemplaza IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un *negocio conjunto* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración estima que considerando las características de la enmienda ésta no tendrá un impacto en la medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales en la fecha inicial de aplicación de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2012.

La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración del Banco considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

2. CAMBIOS CONTABLES

El 12 de Agosto de 2010, se emitió la Circular N°3.503 la cual incluía ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones comenzaron a regir a contar del 1 de enero de 2011, excepto por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1, las que entraron en aplicación durante el año 2010. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N°9 de fecha 21 de diciembre de 2010, la cual especificaba que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que comenzaron a regir a contar del 1 de enero de 2011, podrían realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existía impedimento para que las entidades pudiesen anticipar este reconocimiento de resguardo, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010.

El Banco optó por no anticipar el reconocimiento del impacto en provisiones bajo las nuevas disposiciones, con cargo a los resultados del ejercicio 2010, considerando que las diferencias de tasas bajo las nuevas clasificaciones de los clientes fueron menores, reflejando las nuevas provisiones a partir del cierre de enero 2011.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, no han ocurrido otros cambios contables que pudieran afectar significativamente la presentación de estos estados financieros consolidados.

3. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2011, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco y Filiales.

Banco Penta

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2011, se eligió por unanimidad de las acciones presentes y emitidas, por aclamación, el nuevo Directorio del Banco para el próximo trienio 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares:

- Carlos Alberto Délano Abbott
- Carlos Eugenio Lavín García Huidobro
- Marco Comparini Fontecilla
- Hugo Bravo López
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno de Esteve
- Carlos Celis Morgan

Suplentes

- Rodrigo Muñoz Fontaine
- Rodrigo Muñoz Perdiguero

En Sesión de Directorio N° 88, Extraordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2011, el Directorio de Banco Penta aprobó la renuncia presentada por el director señor Carlos Celis Morgan y designó al señor Juan Pablo Ureta Prieto en el cargo de director de Banco Penta en reemplazo del renunciado señor Celis.

En Sesión de Directorio N° 89, Extraordinaria, celebrada el 6 de junio de 2011, el Directorio de Banco Penta tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Cristián Bulnes Álamos al cargo de Gerente General de Banco Penta, la que se haría efectiva a partir del 1 de julio de 2011.

En la misma Sesión de Directorio N° 89, el Directorio de Banco Penta designó, a partir del 1 de julio de 2011, a don Andrés Chechilnitzky Rodríguez como Gerente General de Banco Penta en reemplazo del renunciado señor Cristián Bulnes Álamos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

En consecuencia, el Directorio de Banco Penta, al 31 de diciembre de 2011, está compuesto por las siguientes personas:

- Carlos Alberto Délano Abbott (Presidente)
- Marco Comparini Fontecilla (Vicepresidente)
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro
- Hugo Bravo López
- Juan Pablo Ureta Prieto
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno de Esteve

Al 31 de diciembre de 2011, el Gerente General de Banco Penta es don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

En Sesión de Directorio N° 71, Ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2010, el Directorio de Banco Penta acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010, se eligió al Directorio del Banco el cual quedó integrado por los señores:

- Titulares: Carlos Alberto Délano Abbott, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Hugo Bravo López, Alfredo Alcaíno de Esteve, Manuel Antonio Tocornal Blackburn, Fernando Cámara Lodigiani y Carlos Celis Morgan.
- Suplentes: Rodrigo Muñoz Perdiguero y Rodrigo Muñoz Fontaine.

En Sesión de Directorio N° 74, Extraordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2010, el Directorio de Banco Penta aprobó la renuncia a sus cargos presentada por el Director señor Fernando Cámara Lodigiani y por el Gerente General señor Marco Comparini Fontecilla.

En la misma Sesión de Directorio N° 74, Extraordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2010, el Directorio de Banco Penta designó al señor Marco Comparini Fontecilla, como Director de Banco Penta, en reemplazo del renunciado señor Cámara, y a don Cristián Bulnes Álamos, como Gerente General de Banco Penta, en reemplazo del renunciado señor Marco Comparini Fontecilla.

En consecuencia, el Directorio de Banco Penta, al 31 de diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Carlos Alberto Délano Abbott (Presidente)
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro (Vicepresidente)

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Hugo Bravo López
- Carlos Celis Morgan
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno de Esteve
- Marco Comparini Fontecilla

Al 31 de diciembre de 2010, el Gerente General de Banco Penta es don Cristián Bulnes Alamos.

En la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2010 se acordó el aumento del capital social de la suma de \$33.949.330.609 dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal a \$60.000.000.000 (histórico) dividido en 70.693.588 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.693.588 acciones de pago, al precio mínimo de \$848,733272597 por acción, a fin de enterar la suma de \$26.050.669.391 (histórico) que corresponde al monto del aumento de capital.

En Sesión de Directorio N° 80, Ordinaria, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2010, el Directorio de Banco Penta acordó emitir la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital social señalado, esto es, las 30.693.588 acciones de pago. De esta forma, por contrato de fecha 24 de septiembre de 2010, el accionista Inversiones Banpenta Limitada suscribió y pago la totalidad de las acciones el aumento de capital social por un monto de \$26.050.669.391 (histórico).

Penta Corredores de Bolsa S.A.

En Junta de Accionistas Ordinaria celebrada con fecha 28 de abril de 2011, se elige el nuevo directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. para el trienio siguiente, quedando constituido por don Daniel Subelman Alcalay, don Raúl Schmidt Hutchison y don Marco Comparini Fontecilla.

En Sesión de Directorio N° 60, Ordinaria, de fecha 16 de mayo de 2011, se procede a la elección del Presidente del Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A., resultando elegido don Daniel Subelman Alcalay.

En consecuencia el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. al día 31 de diciembre de 2011, se encuentra constituido por las siguientes personas:

- Daniel Subelman Alcalay
- Raúl Schmidt Hutchison
- Marco Comparini Fontecilla

Al día 31 de diciembre de 2011, el Gerente General de Penta Corredores de Bolsa S.A. es don Samuel Irrarrázabal Délano.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

El 26 de julio de 2010, Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de una resolución dictada por el Comité de Autorregulación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (Bolsa de Comercio), en virtud de la cual se le iniciaba un proceso sancionatorio con motivo de la auditoría de custodia que en su oportunidad le fuere efectuada por la señalada Bolsa de Valores. Al efecto, dentro de los procesos normales de auditoría que efectúan las Bolsas, durante el año 2009, la Bolsa de Comercio llevó a cabo una larga auditoría de custodia a la Corredora con corte al 31 de marzo de 2009 y con fecha 8 de abril de 2010 la Bolsa emitió su informe.

Con fecha 23 de agosto de 2010 fueron presentados los descargos a las observaciones planteadas por el Comité de Regulación, acreditándose que prácticamente un 100% de las observaciones se encontraban resueltas, solicitándose por tanto la absolución de toda sanción por parte del Comité.

Por su parte, con fecha 14 de septiembre de 2010, Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la resolución del Comité de Regulación que cita a las partes a oír sentencia.

Por resolución de fecha 19 de noviembre de 2010, el Comité de Regulación dictó sentencia resolviendo aplicar una sanción de amonestación verbal a Penta Corredores de Bolsa S.A. La resolución acoge lo expuesto en los descargos en el sentido que las observaciones que dieron lugar al proceso “presentan un carácter leve, no han causado detrimento a los clientes ni al patrimonio del Corredor y han sido subsanadas posteriormente por el Corredor”, agregando que su cantidad y diversidad son las que configuran una situación que corresponde sea corregida mediante la imposición de la amonestación verbal referida.

En Sesión de Directorio N° 55, Extraordinaria, celebrada el 30 de Noviembre de 2010, el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de Diciembre de 2010, se acordó el aumento del capital social de la suma de \$ 14.596.871.116 dividido en 12.072.700 acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal a \$29.596.871.116 dividido en 24.478.818 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 12.406.118 acciones de pago, al precio mínimo de \$1.209,08087445 por acción, a fin de enterar la suma de \$15.000.0000.0000 (histórico) que corresponde al monto del aumento de capital.

En Sesión de Directorio N° 56, Extraordinaria, celebrada el 6 de Diciembre de 2010, el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. acordó emitir la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital social señalado, esto es, las 12.406.118 acciones de pago. De esta forma por contrato de fecha 9 de Diciembre de 2010, el accionista Banco Penta suscribió y

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

pago la totalidad de las acciones el aumento de capital social por un monto de \$15.000.000.000 (histórico).

El Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Jorge Ignacio González Marambio (Presidente)
- Luis Ignacio Castillo González
- Claudia Rojo Villanueva

Al 31 de diciembre de 2010, el Gerente General de Penta Corredores de Bolsa S.A. es don Samuel Irrarrazabal Délano.

Penta Administradora General de Fondos S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se elige el nuevo directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A, quedando constituido por los señores Andrés Chechilnitzky Rodríguez, Rodrigo Sprohnle Leppe, Cristián Bulnes Alamos, Manuel Antonio Tocornal Blackburn y Alfredo Morales Soto.

En Sesión de Directorio N° 134, Ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2011, se procede a elegir al Presidente del Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., resultando electo don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

En Sesión de Directorio N° 139, Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2011, el directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. aprobó la renuncia presentada por el señor Gerente General don José Hassi Sabal y se procede a designar como nuevo Gerente General a don Christian Villouta Wheeler.

En la misma sesión se informa la designación de don Luis Ignacio Castillo González como director de Penta Administradora General de Fondos S.A. en reemplazo de don Cristián Bulnes Alamos, quien con fecha 1 de julio de 2011 renunció al cargo de director de dicha sociedad.

Con fecha 30 de diciembre de 2011 entran en vigencia las modificaciones de los textos de los reglamentos internos y nombres de los Fondos Mutuos que se detallan a continuación, en conformidad a lo dispuesto en la Circular N°2.027 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales
- Fondo Mutuo Penta Renta Internacional
- Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (Ex-Fondo Mutuo Penta KPM I)
- Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas(Ex-Fondo Mutuo Penta Acciones)

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Fondo Mutuo Penta Evolución Chile (Ex-Fondo Mutuo Penta Evolución)
- Fondo Mutuo Penta Selección Chile (Ex-Fondo Mutuo Penta Selección)

En consecuencia el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. al día 31 de diciembre de 2011, se encuentra constituido por las siguientes personas:

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez
- Rodrigo Sprohnle Leppe
- Luis Castillo González
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Morales Soto

Al 31 de diciembre de 2011, el Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don Christian Villouta Wheeler.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010, se eligió al Directorio de la Sociedad el cual quedó integrado por los señores Raúl Schmidt Hutchison (Presidente), Rodrigo Muñoz Fontaine, Tomás Espinosa Ossandón, Marcos Castro Sanguinetti y Daniel Espinosa Urmeneta.

En Sesión de Directorio N° 97, Extraordinaria, celebrada el 1° de febrero de 2010, se dio cuenta de la designación de don Matías Moral Mesa como Gerente General interino en reemplazo del previamente renunciado Gerente General señor Jorge Spichiger Cordero.

En Sesión de Directorio N° 101, Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2010, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En Sesión de Directorio N° 111, Ordinaria, celebrada el 14 de junio de 2010, se dio cuenta de la designación de don José Daniel Hassi Sabal como Gerente General en reemplazo del renunciado Gerente General interino señor Matías Moral Mesa.

El día 28 de julio de 2010 el Gerente General de la Sociedad determinó efectuar ajustes a la valorización de las carteras de inversiones de los fondos mutuos Money Market Serie A y Serie M conforme lo autoriza el párrafo segundo del numeral 1.1. del Título I de la Circular N° 1.579 de la SVS.

En Sesión de Directorio N° 117, Extraordinaria, celebrada el 1° de septiembre de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó la designación del señor Oscar Buzeta Undurraga como nuevo Director, en reemplazo del renunciado señor Tomás Espinosa Ossandón.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

En consecuencia, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Raúl Schmidt Hutchison (Presidente),
- Marcos Castro Sanguinetti,
- Rodrigo Muñoz Fontaine,
- Daniel Espinosa Urmeneta, y
- Oscar Buzeta Undurraga

Al 31 de Diciembre de 2010, el Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don José Daniel Hassi Sabal..

4. SEGMENTO DE OPERACION

El reporte de segmentos es preparado para fines de gestión, siguiendo la estructura de negocios del Banco y sus filiales.

El Banco consolidado cuenta con cuatro unidades de negocios: Negocios de Tesorería, Corretaje, Negocio de Fondos Mutuos y Negocio de Banca de Empresas. Estas cuatro unidades, o segmentos, de negocio son determinados en base a los productos y servicios ofrecidos, el tipo de clientes al cual se enfocan, y los principales riesgos que asumen.

a. Unidades de Negocios

- Negocios de Tesorería: El segmento de Tesorería comprende la administración e intermediación del porfolio propio de inversiones y de derivados, así como la administración y optimización de la estructura de financiamiento, de los descalses de tasas, plazos y monedas extranjeras. Se enfoca principalmente a clientes institucionales y en menor medida a medianas empresas y personas naturales. El principal riesgo asumido corresponde al riesgo financiero y de liquidez.
- Corretaje: Este segmento comprende el negocio de intermediación ejecutado a través de la Corredora de Bolsa, teniendo una gran diversidad de tipos de clientes, dado su amplio ámbito de operación. Los mayores riesgos asumidos por este negocio corresponden al riesgo de crédito y operativo.
- Negocio de Fondos Mutuos: Este segmento comprende la administración de fondos de terceros realizada por la Administradora General de Fondos. Su foco de clientes varía dependiendo del tipo de fondo ofrecido. Dentro de los principales riesgos asumidos por este negocio se encuentran el riesgo de lavado de activos, riesgo financiero y de liquidez.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- **Negocio de Banca de Empresas:** Este segmento de negocio fue creado en el 2010, y comprende la entrega de productos crediticios en su modalidad Bullet o cuotas en moneda nacional dólar y UF, además de créditos para exportadores en dólares, cuentas corrientes y líneas de sobregiro. El mayor riesgo asumido por este segmento de negocio corresponde al riesgo de crédito.

Los siguientes cuadros muestran la composición del resultado y los activos por segmentos de operación al 31 de diciembre de 2011 y 2010

b. Resultados:

	31-12-2011					31-12-2010				
	Negocio tesorería MM\$	Corretaje MM\$	Negocio de FF.MM. MM\$	Negocio Banca Empresas MM\$	Total MM\$	Negocio tesorería MM\$	Corretaje MM\$	Negocio de FF.MM. MM\$	Negocio Banca Empresas MM\$	Total MM\$
Resultados										
Ingresos por intereses y reajustes	1.093	2.547	-	5.231	8.871	448	820	-	547	1.815
Gastos por intereses y reajustes	(11.302)	(533)	-	(3.660)	(15.495)	(3.065)	(593)	(1)	-	(3.659)
Ingreso neto por intereses y reajustes	(10.209)	2.014	-	1.571	(6.624)	(2.617)	227	(1)	547	(1.844)
Ingresos por comisiones	194	4.649	4.890	20	9.753	171	5.734	4.270	1	10.176
Gastos por comisiones	(149)	(340)	(256)	(23)	(768)	(139)	(243)	(183)	-	(565)
Ingreso neto por comisiones	45	4.309	4.634	(3)	8.985	32	5.491	4.087	1	9.611
Utilidad neta de operaciones financieras	14.650	2.602	133	-	17.385	4.277	872	-	(218)	4.931
(Pérdida) utilidad de cambio neta	(2.869)	471	1	-	(2.397)	2.161	(80)	(42)	69	2.108
Otros ingresos operacionales	266	28	20	-	314	168	20	5	-	193
Resultados por otros segmentos										
Total ingresos operacionales	1.883	9.424	4.788	1.568	17.663	4.021	6.530	4.049	399	14.999
Provisiones por riesgo de crédito	-	-	-	(741)	(741)	(10)	-	-	(407)	(417)
Ingreso operacional neto	1.883	9.424	4.788	827	16.922	4.011	6.530	4.049	(8)	14.582
Remuneraciones y gastos del personal	(7.532)	(1.693)	(1.095)	(731)	(11.051)	(7.730)	(1.161)	(715)	(402)	(10.008)
Gastos de administración	(2.394)	(787)	(1.018)	(324)	(4.523)	(2.079)	(666)	(654)	(140)	(3.539)
Depreciaciones y amortizaciones	(450)	(153)	(37)	(39)	(679)	(439)	(128)	(172)	(7)	(746)
Deterioros	(464)	-	-	-	(464)	(46)	-	(14)	-	(60)
Otros gastos operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos no incorporados en segmento										
Total gastos operacionales	(10.840)	(2.633)	(2.150)	(1.094)	(16.717)	(10.307)	(1.955)	(1.541)	(550)	(14.353)
Resultado operacional	(8.957)	6.791	2.638	(267)	205	(6.296)	4.575	2.508	(558)	229
Resultado por inversiones en sociedades	1	82	-	-	83	1	71	-	-	72
Resultado antes de impuesto a la renta	(8.956)	6.873	2.638	(267)	288	(6.295)	4.646	2.508	(558)	301
Impuesto a la renta	996	(42)	(230)	-	724	1.160	(543)	(190)	-	427
Resultado de operaciones continuas	(7.960)	6.831	2.408	(267)	1.012	(5.135)	4.103	2.318	(558)	728
Resultado de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	(7.960)	6.831	2.408	(267)	1.012	(5.135)	4.103	2.318	(558)	728

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

c. Activos:

	31-12-2011					31-12-2010				
	Negocio	Corretaje	Negocio	Negocio	Total	Negocio	Corretaje	Negocio	Negocio	Total
	tesorería		de FFMM	Banca		tesorería		de FFMM	Banca	
MMS	MMS	MMS	Empresas	MMS	MMS	MMS	MMS	Empresas	MMS	MMS
ACTIVOS										
Efectivo y depósitos en bancos	29.691	154	57	-	29.902	8.284	151	35	-	8.470
Operaciones con liquidación en curso	7.371	6.462	-	-	13.833	1.419	73.275	-	-	74.694
Instrumentos para negociación	196.187	25.981	3.001	-	225.169	221.661	16.341	1.684	-	239.686
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	4.411	37.234	-	-	41.645	1.017	34.109	-	-	35.126
Contratos de derivados financieros	3.755	286	-	-	4.041	3.360	2.052	-	-	5.412
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	72	113.392	113.464	-	-	-	28.048	28.048
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13.828	-	-	-	13.828	8.338	-	-	-	8.338
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	18	1.024	-	-	1.042	18	1.024	-	-	1.042
Intangibles	75	318	4	-	397	473	440	33	-	946
Propiedades, plantas y equipos	617	27	7	-	651	643	41	11	-	695
Impuestos corrientes	118	490	(11)	-	597	815	(6)	(15)	-	794
Impuestos diferidos	6.409	428	41	-	6.878	5.791	439	5	-	6.235
Otros activos	995	264	56	-	1.315	448	186	70	-	704
TOTAL ACTIVOS	263.475	72.668	3.227	113.392	452.762	252.267	128.052	1.823	28.048	410.190

La información por segmentos presentada en esta nota se basa en informes mensuales confeccionados a partir de bases y procesos facilitados por una aplicación informática del área de Gestión del Banco.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- a. El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2011	2010
	MMS	MMS
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	1.076	586
Depósitos en el Banco Central de Chile	12.270	4.584
Depósitos bancos nacionales	9.673	576
Depósitos en el exterior	6.883	2.724
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	29.902	8.470
Operaciones con liquidación en curso netas	5.978	2.167
Total efectivo y equivalente de efectivo	35.880	10.637

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

El Banco presenta como parte de su efectivo y equivalente efectivo en el ítem depósitos en el Banco Central de Chile, los siguientes saldos que no están disponibles para ser utilizados:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Facilidad permanente de depósito BCCH	<u>9.301</u>	<u>2.000</u>

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

b. Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles. Al cierre de cada ejercicio estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Activos:		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	2.880	1.215
Fondos por recibir	<u>10.953</u>	<u>73.479</u>
Subtotal activos	<u>13.833</u>	<u>74.694</u>
Pasivos:		
Fondos por entregar	<u>7.855</u>	<u>72.527</u>
Subtotal pasivos	<u>7.855</u>	<u>72.527</u>
Operaciones con liquidación en curso neta	<u>5.978</u>	<u>2.167</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

6. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:	49.201	49.431
Bonos del Banco Central de Chile	43.187	38.567
Pagarés del Banco Central de Chile	174	542
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	5.840	10.322
Instrumentos de otras instituciones nacionales:	156.253	172.770
Bonos	21.822	61.625
Pagarés	329	-
Otros instrumentos	134.102	111.145
Instrumentos de instituciones extranjeras:	-	-
Bonos	-	-
Pagarés	-	-
Otros instrumentos	-	-
Inversiones en fondos mutuos:	19.715	17.485
Fondos administrados por entidades relacionadas	204	6.439
Fondos administrados por terceros	19.511	11.046
Total	<u>225.169</u>	<u>239.686</u>

Al 31 diciembre de 2011 y 2010, bajo Instrumento de otras instituciones nacionales y extranjeras se incluyen instrumentos vendidos con pactos de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$7.277 y MM\$12.563, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 11 días para ambos periodos.

Al 31 de diciembre del 2011 el Banco dentro de la línea Bonos mantiene inversiones en instrumentos de La Polar por MM\$ 549 que estaban valorizados al 35% de su valor par.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

7. CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y VENTA DE VALORES

- a. El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	Derechos por compromisos de venta							
	31-12-2011				31-12-2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS
Instrumentos del Estado y del Banco Central:								
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Instrumentos de otros bancos del país	7.228	-	-	7.228	12.563	-	-	12.563
Bonos y efectos de comercio de empresas	49	-	-	49	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:								
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:								
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	7.277	-	-	7.277	12.563	-	-	12.563

- b. El Banco también compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos adquiridos con pacto de reventa son los siguientes:

	Obligaciones por compromisos de venta							
	31-12-2011				31-12-2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS
Instrumentos del Estado y del Banco Central:								
Instrumentos del Banco Central	4.411	-	-	4.411	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	35	-	-	35
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-	-	652	-	-	652
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	330	-	-	330
Otros instrumentos emitidos en el país	35.205	2.029	-	37.234	24.497	9.612	-	34.109
Instrumentos emitidos en el exterior:								
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:								
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	39.616	2.029	-	41.645	25.514	9.612	-	35.126

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

8. CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

- a. El Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	2011					2010				
	Monto nominal de los contratos con vencimiento final					Monto nominal de los contratos con vencimiento final				
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Valor razonable		Hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Valor razonable	
	MM\$	MM\$	MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$
Derivados de cobertura de valor razonable										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación										
Forwards	272.780	320.657	-	2.958	2.146	284.390	149.042	33.070	4.907	5.686
Swaps	40.000	174.383	106.661	1.083	843	-	8.146	67.310	505	357
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	312.780	495.040	106.661	4.041	2.989	284.390	157.188	100.380	5.412	6.043
Derivados de cobertura de flujo de efectivo										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	312.780	495.040	106.661	4.041	2.989	284.390	157.188	100.380	5.412	6.043

9. ADEUDADO POR BANCOS

- a. Al cierre de los estados financieros 2011 y 2010, no hay saldos presentados en el rubro "Adeudado por Bancos".
- b. El Banco no tiene montos por provisiones y deterioro de créditos adeudados por Bancos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

10. CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

a. Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

2011	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera substandar MM\$	Cartera en incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales:								
Préstamos comerciales	105.974	-	-	105.974	(1.139)	-	(1.139)	104.835
Créditos de comercio exterior	339	-	-	339	(2)	-	(2)	337
Deudores en cuentas corrientes	8.239	-	-	8.239	(19)	-	(19)	8.220
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	72	-	-	72	-	-	-	72
Subtotales	114.624	-	-	114.624	(1.160)	-	(1.160)	113.464
Colocaciones para vivienda:								
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo:								
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	114.624	-	-	114.624	(1.160)	-	(1.160)	113.464

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

2010	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera substandar MM\$	Cartera en incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales:								
Préstamos comerciales	28.475	-	-	28.475	(427)	-	(427)	28.048
Créditos de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	28.475	-	-	28.475	(427)	-	(427)	28.048
Colocaciones para vivienda:								
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo:								
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	28.475	-	-	28.475	(427)	-	(427)	28.048

Las garantías tomadas por el Banco, para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantía reales del tipo hipotecas y depósitos a plazo, además de acciones y cuotas de fondo mutuo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores razonables de las garantías tomadas corresponden a un 20,3% y 13% de los activos cubiertos, respectivamente.

En el caso de las garantías hipotecarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de las garantía tomadas corresponde al 9,3% y 0,6% del saldo por cobrar de los préstamos, respectivamente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no ha obtenido activos financieros y/o no financieros mediante la ejecución de garantías.

Al 31 de diciembre de 2011, dentro del rubro otros créditos y cuentas por cobrar se incluyen financiamientos de Penta Administradora General de Fondos S.A. otorgados a sus empleados por MM\$ 72.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b. Características de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

	31-12-2011				31-12-2010			
	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%
Colocaciones comerciales:								
Manufacturas	15.008	-	15.008	13	1.904	-	1.904	7
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	4.954	-	4.954	4	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	6.071	-	6.071	5	2.543	-	2.543	9
Forestal	211	-	211	-	746	-	746	3
Pesca	234	-	234	-	-	-	-	-
Transporte	5.101	-	5.101	5	1.822	-	1.822	6
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	5.329	-	5.329	5	501	-	501	2
Comercio	37.915	-	37.915	33	7.281	-	7.281	25
Servicios	29.963	-	29.963	26	200	-	200	1
Otros	9.838	-	9.838	9	13.477	-	13.477	47
Subtotales	114.624	-	114.624	100	28.475	-	28.475	100
Colocaciones para la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	114.624	-	114.624	100	28.475	-	28.475	100

c. Provisiones

El movimiento de las provisiones, durante los ejercicios 2011 y 2010 se resume como sigue:

	31-12-2011			31-12-2010		
	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero	427	-	427	10	-	10
Castigos de cartera deteriorada	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	-	-	-	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-
Total de castigos	-	-	-	-	-	-
Provisiones constituidas	1.399	-	1.399	450	-	450
Provisiones liberadas	(666)	-	(666)	(33)	-	(33)
Saldos al 31 de diciembre	1.160	-	1.160	427	-	427

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Revelaciones complementarias:

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no presenta dentro de sus estados financieros Cartera Deteriorada.
- Durante los años 2011 y 2010 el Banco no ha realizado operaciones de compraventa de créditos.

11. INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	31-12-2011			31-12-2010		
	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:						
Del Estado y del Banco Central:						
Instrumentos del Banco Central	12.034	-	12.034	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería		-	-	4.776	-	4.776
Otros instrumentos fiscales	467	-	467	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Instrumentos de otros bancos del país	1.195	-	1.195	2.686	-	2.686
Bonos y efectos de comercio de empresas	132	-	132	876	-	876
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	13.828	-	13.828	8.338	-	8.338
Inversiones no cotizadas en mercados activos:						
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales	13.828	-	13.828	8.338	-	8.338

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	31-12-2011		31-12-2010	
	Participación %	MM\$	Participación %	MM\$
Inversiones valorizadas a costo:				
Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago	2,08%	962	2,08%	962
Acciones de la Bolsa Electrónica de Valores	2,44%	62	2,44%	62
Combanc S.A.	0,63%	18	1,60%	18
Totales		<u>1.042</u>		<u>1.042</u>

- b. El movimiento de las inversiones en sociedades en el ejercicio 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Valor libro inicial	1.042	1.042
Adquisición de inversiones	-	-
Venta de inversiones	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Provisión para pérdidas de inversiones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Totales	<u>1.042</u>	<u>1.042</u>

Las inversiones en sociedades que posee Banco Penta son valorizadas a su valor de adquisición y los dividendos percibidos por estas sociedades son reconocidos directamente en resultado sin afectar la inversión; los que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendieron a MM\$83 y MM\$72, respectivamente.

- c. Durante el ejercicio 2011 y 2010, no se ha registrado ningún deterioro en las inversiones en sociedades.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

13. ACTIVOS INTANGIBLES

a. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	31-12-2011			31-12-2010		
			Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto	Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto
			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	5 años	3 años	2.489	(2.092)	397	2.838	(1.892)	946
Intangibles adquiridos en combinación de negocios			-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente			-	-	-	-	-	-
Totales			2.489	(2.092)	397	2.838	(1.892)	946

b. El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma independiente	Intangibles adquiridos en combinación de negocios	Intangibles generados internamente	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Bruto				
Saldos al 1° de enero 2010	2.307	-	-	2.307
Adquisiciones	541	-	-	541
Deterioro	(10)	-	-	(10)
Saldos al 31 de diciembre 2010	2.838	-	-	2.838
Saldos al 1° de enero 2011	2.838	-	-	2.838
Adquisiciones	161	-	-	161
Deterioro	(464)	-	-	(464)
Otros	(46)	-	-	(46)
Saldos al 31 de diciembre 2011	2.489	-	-	2.489

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Amortización y deterioro acumulado	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles adquiridos en combinación de negocios MM\$	Intangibles generados internamente MM\$	Total MM\$
Saldos al 1º de enero de 2010	(1.482)	-	-	(1.482)
Amortización del año	(410)	-	-	(410)
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(1.892)	-	-	(1.892)
Saldos al 1º de enero de 2011	(1.892)	-	-	(1.892)
Amortización del año	(246)	-	-	(246)
Otros	46	-	-	46
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(2.092)	-	-	(2.092)

c. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco ha cerrado los siguientes compromisos para la adquisición de activos intangibles, de acuerdo al siguiente detalle.

Proveedor	Detalle	Fecha de contrato	Monto inversión	
			2011 MM\$	2010 MM\$
Exynko	Desarrollo Sistema de Crédito	30-03-2010	-	61
Exynko	Licencia de Uso Sistema de Crédito	30-03-2010	-	6
Creasys	Sistema SICCB RF	01-08-2011	40	-
Bee	Sistema Créditos Bee (licencia)	25-07-2011	290	-
Bee	Sistema Créditos Bee (implementación)	25-07-2011	111	-
	Total		441	67

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

14. ACTIVO FIJO

- a. La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

2011			Cedidos en arrendamiento		
Costo	Terrenos y construcciones	Equipos	operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1° de enero de 2011	-	2.668	-	-	2.668
Adiciones	-	222	-	-	222
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Otros	-	(28)	-	-	(28)
	<hr/>				
Depreciación acumulada	-	(2.356)	-	-	(2.356)
	<hr/>				
Trasposos		145			145
Deterioro	-	-	-	-	-
	<hr/>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	651	-	-	651
	<hr/> <hr/>				
2010			Cedidos en arrendamiento		
Costo	Terrenos y construcciones	Equipos	operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1° de enero de 2010	-	2.241	-	-	2.241
Adiciones	-	468	-	-	468
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	-	(41)	-	-	(41)
	<hr/>				
Depreciación acumulada	-	(1.923)	-	-	(1.923)
	<hr/>				
Deterioro	-	(50)	-	-	(50)
	<hr/>				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	695	-	-	695
	<hr/> <hr/>				

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- b. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no cuenta con contratos de arriendo operativos que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.
- c. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no cuenta con contratos de arriendo financiero que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.

15. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto corriente

El Banco al cierre de cada ejercicio 2011 y 2010 ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base de las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el pasivo correspondiente por MM\$451 y MM\$740 respectivamente. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Impuesto a la renta, tasa de impuesto 20% (17% en 2010)	(451)	(740)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	866	678
Pago provisional por utilidad absorbida	-	785
Crédito por gastos por capacitación	49	38
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Otros	<u>133</u>	<u>33</u>
Total	<u><u>597</u></u>	<u><u>794</u></u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b. Resultado por Impuestos

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone de los siguientes conceptos:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Gastos por impuesta a la renta:		
Impuesto año corriente	<u>(451)</u>	<u>(740)</u>
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	1.133	1.005
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	35	36
Impuesto por cartera disponible para la venta	7	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Subtotales	<u>724</u>	<u>300</u>
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N°31 inciso 3	<u>-</u>	<u>127</u>
Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta	<u>724</u>	<u>427</u>

Con fecha 29 de julio de 2010 se promulgó la Ley N° 20.455, “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Esta Ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5% respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuesto a la renta, y sus efectos en activos pasivos impuestos diferidos que se reservarán en dichos años respecto a los calculados a la tasa vigente para el año comercial 2011 del 20%, ha llevado a que el Banco y Filiales reconozca un menor efecto en resultados por impuesto a las ganancias de MM\$166 al 31 de diciembre 2011 y menor efecto en resultados por impuestos a las ganancias de MM\$ 125 al 31 de diciembre de 2010.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

c. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	31-12-2011		31-12-2010	
	Tasa de impuesto %	Monto MM\$	Tasa de impuesto %	Monto MM\$
Utilidad antes de impuesto	20	(58)	17	(51)
Diferencias permanentes	(297,0)	855	(46,2)	139
Reajuste pérdida tributaria de arrastre	(60,3)	174	(4,0)	12
Dividendos recibidos de las filiales	(5,8)	17	(41,5)	125
Otros	91,8	(264)	(67,1)	202
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta.	<u>(251,3%)</u>	<u>724</u>	<u>(141,8%)</u>	<u>427</u>

La tasa efectiva para impuesto a la renta para el año 2011 y 2010 es (251,3%) y (141,8%), respectivamente.

d. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

El impuesto diferido que ha sido reconocido con cargo/a patrimonio durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, está compuesto por los siguientes conceptos:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	<u>(7)</u>	<u>-</u>
Total cargos en patrimonio	<u>(7)</u>	<u>-</u>

e. Efecto de impuestos diferidos

Durante el año 2011 y 2010, el Banco ha registrado en sus estados financieros los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$
Conceptos:						
Inversiones financieras	543	226	317	240	204	36
Utilidad diferida operaciones forwards	645	849	(204)	1.279	1.167	112
Provisión por vacaciones	94	-	94	85	-	85
Utilidad no realizada en ventas de activos fijos	-	-	-	1	-	1
Pérdida tributaria (*)	4.908	-	4.908	3.762	-	3.762
Provisiones varias	333	-	333	424	-	424
Pérdida diferida operaciones forwards	-	-	-	-	-	-
Otros	355	109	246	444	303	141
	6.878	1.184	5.694	6.235	1.674	4.561
Total activo (pasivo) neto						

(*) El Banco ha reconocido impuesto diferido por pérdidas tributarias debido a que no hay fecha de expiración de las mismas y la Administración estima ingresos tributarios futuros suficientes, que permitirán utilizar el beneficio tributario respectivo.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

f. Aplicación Circular Conjunta N°3.478 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y del Servicio de Impuestos Internos (SII).

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los movimientos y efectos generados por la aplicación del Artículo 31, N°4 de la Ley de Impuesto a la Renta es el siguiente:

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2011	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario		
		Total MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$
Colocaciones comerciales	114.624	114.624	-	-
Totales	114.624	114.624	-	-

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2010	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario		
		Total MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$
Colocaciones comerciales	28.475	28.475	-	-
Totales	28.475	28.475	-	-

B. Provisiones sobre cartera vencida

	Saldo al 01-01-2011 MM\$	Castigos contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$	Saldo al 31-12-2011 MM\$
Colocaciones comerciales	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

B. Provisiones sobre cartera vencida

	Saldo al 01-01-2010 MM\$	Castigos contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$	Saldo al 31-12-2010 MM\$
Colocaciones Comerciales	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

C. Castigos directos y recuperaciones	2011 MM\$	2010 MM\$
Castigos directos Art.31 N°4 inciso segundo	-	-
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	-
D. Aplicación de Art.31 N°4 incisos primero y tercero	2011 MM\$	2010 MM\$
Castigos conforme a inciso primero	-	-
Castigos conforme a inciso tercero	-	-
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>

La información incluida en esta Nota, se entrega para cumplimiento de la Circular conjunta N°3.478 de la SBIF y SII y considera sólo operaciones de Banco Penta y no de sus filiales.

16. OTROS ACTIVOS

- a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Depósitos de dinero en garantía	73	47
Gastos pagados anticipados	56	253
Cupones Vencidos de La Polar	843	-
Otros activos	<u>343</u>	<u>404</u>
Total	<u>1.315</u>	<u>704</u>

- d. El Banco no tiene provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante el ejercicio 2011 y 2010.
- e. Al 31 de diciembre de 2011, en el rubro otros activos, el Banco mantiene los instrumentos financieros vencidos de La Polar por MM\$ 843, que están valorizados al 35% de su valor par.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

17. DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
a) Depósitos y otras obligaciones a la vista		
Otras obligaciones a la vista	19.124	12.669
Totales	19.124	12.669
b) Depósitos y otras captaciones a plazo		
Depósitos a plazo	358.732	250.384
Total	358.732	250.384

18. OBLIGACIONES CON BANCOS

Al cierre de los estados financieros 2011 y 2010, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Préstamos de Instituciones Financieras del país		
Banco Central de Chile	-	-
Otras Obligaciones con Bancos del país	261	-
Subtotal	261	-
Total	261	-

19. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tiene instrumentos de deuda emitidos u otras obligaciones financieras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

20. PROVISIONES

- a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	2.409	2.572
Provisiones Líneas de crédito de libre disposición	8	-
Total	2.417	2.572

- b. A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el ejercicio 2011 y 2010:

	Provisiones sobre				
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones contingentes MM\$	Otras provisiones MM\$	
Saldos al 1° de enero de 2010	1.035	-	-	-	1.035
Provisiones constituidas	3.498	-	-	-	3.498
Aplicación de las provisiones	(621)	-	-	-	(621)
Liberación de provisiones	(1.340)	-	-	-	(1.340)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2.572	-	-	-	2.572
Saldos al 1° de enero de 2011	2.572	-	-	-	2.572
Provisiones constituidas	2.665	-	-	-	2.665
Aplicación de las provisiones	(1.440)	-	-	-	(1.440)
Liberación de provisiones	(1.380)	-	-	-	(1.380)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2.417	-	-	-	2.417

- c. **Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal**

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisión por otros beneficios al personal	1.907	2.148
Provisión de vacaciones	510	424
Total	2.417	2.572

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

d. Indemnización años de servicio

El Banco no tiene indemnización años de servicio.

e. Beneficios al personal en acciones

El Banco no entrega beneficios al personal en acciones.

21. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Cuentas y documentos por pagar	605	556
Dividendos acordados por pagar	-	-
Ingresos percibidos por adelantado	-	-
Ajustes de valorización por macrocoberturas	-	-
Acreedores varios	125	-
Otros pasivos	31	8
	<u>761</u>	<u>564</u>
Total	<u>761</u>	<u>564</u>

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a. Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco y sus Filiales mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Responsabilidades:		
Instrumentos en custodia	547.251	454.864
Recursos de terceros gestionados por el Banco	121.499	95.453
Activos entregados en Garantías por colocaciones	22.926	-
	<u>691.676</u>	<u>550.317</u>
Total	<u>691.676</u>	<u>550.317</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b. Juicios y procedimientos legales

b.1) Contingencias judiciales normales de la Industria

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a la fecha de la presente, existían las siguientes acciones judiciales interpuestas por o en contra de Banco Penta o por o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias de sus respectivos giros:

- ✓ b.1.1) En relación a las demandas arbitrales iniciadas en contra de doña Paulina Adriana Salineros Urzúa, don Carlos Eugenio Salineros Urzúa, doña Bernardita María Salineros Urzúa, doña Fresia Liliana Urzúa Silva, Inversiones Urzúa y Compañía, don Benjamín Hernán Salineros Urzúa y aquellas presentadas en contra de doña Fresia Amada Silva Valenzuela, doña María Francisca de la Fuente Oviedo, don Carlos Hernán Salineros Vidal y en contra de don Matías Javier Salineros Urzúa, todos denominados como “Grupo Salineros”; se informa que con fecha 28 de mayo de 2011, la filial Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la totalidad de las sentencias dictadas por el juez árbitro arbitrador don Luis Aróstegui Puerta de Vera.

La sentencia indicada resuelve la totalidad de las causas que iniciara Penta Corredores de Bolsa S.A. en contra del “Grupo Salineros” y las demandas reconventionales que interpusieron los demandados en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A.. En relación al cual fueron condenados a pagar los miembros del “Grupo Salineros”, las partes se encuentran en proceso de suscribir una transacción que ponga término a la acreencia que Penta Corredores de Bolsa S.A. mantiene en contra de los demandados ya individualizados.

- ✓ b.1.2) Acción revocatoria concursal interpuesta por Inversiones Acson Limitada en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A..

Con fecha 06 de septiembre de 2011, la filial Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la acción revocatoria concursal que presentara Inversiones Acson Limitada – empresa relacionada a Alfa Corredores de Bolsa S.A. en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A. y otras 9 corredoras, mediante la cual se pretende que se declaren inoponibles a Inversiones Acson Limitada las ventas de acciones de AFP Provida que las corredoras individualizadas en la acción revocatoria indicada, hicieron en mayo de 2008 dentro del contexto de un convenio suscrito con Alfa Corredores de Bolsa S.A. y que tuvo por objeto liquidar operaciones de simultáneas que Alfa Corredores de Bolsa S.A. tenía pendiente como comprador a plazo con cada una de las corredoras demandadas como vendedoras a plazo en la operación ya señalada.

Al día 31 de diciembre de 2011, esta acción se tramita como juicio sumario dentro del proceso de la quiebra de Alfa Corredores de Bolsa S.A. ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 10.251-2008 y se encuentra pendiente la dictación del auto de prueba.

- b.1.3) Convenio Judicial Preventivo “Empresas La Polar S.A.” con verificación de créditos por parte de Banco Penta y Penta Administradora General de Fondos S.A..

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Con fecha 5 de octubre de 2011 se verifican los créditos que Banco Penta y su filial Penta Administradora General de Fondos S.A. por sus fondos mutuos, tienen como titulares de efectos de comercio emitidos La Polar en contra de esta última.

Por su parte con fecha 12 de octubre de 2011 se tuvieron por verificados los créditos en el proceso de convenio judicial preventivo presentado por la fallida y cuya junta de acreedores aprobó con fecha 7 de noviembre de 2011.

Al día 31 de diciembre de 2011, las acciones se encuentran en etapa de impugnación y revisión de créditos verificados.

b.2) Contingencias por demandas en Tribunales significativas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no existieron acciones judiciales interpuestas en contra de Banco Penta o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias del giro de carácter significativo.

c. Garantías otorgadas por operaciones

Garantías reales en activos sociales constituidos a favor de terceros - Las acciones adquiridas por la filial Penta Corredores de Bolsa S.A., de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y de la Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores, se encuentran prendadas a favor de las mismas respectivamente.

Para efectos de asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Corredora de Bolsa, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Sociedad constituyó garantía por UF20.000 con póliza de seguro N°13015857, tomada con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento es el 10 de junio de 2012 y 11 de junio de 2011, respectivamente.

En conformidad al Artículo 3° del Reglamento de Operaciones de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, se constituyó garantía por US\$4.000.000 con póliza de seguro N°13015945 de Fidelidad Funcionaria para Corredores de Bolsa, tomada con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento es el 1 de julio de 2012 y 30 de noviembre de 2011, respectivamente.

Se ha nombrado como representante de los acreedores, a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha entregado en garantía US\$100.000 a Pershing LLC, con el fin de caucionar las obligaciones contraídas en contrato de fecha 10 de mayo de 2004, en donde este último presta los servicios de Agente para la realización de

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Intermediación de Valores en el extranjero. Dicho monto se encuentra clasificado en el rubro “Valores en garantía de obligaciones a largo plazo”.

d. Créditos y pasivos contingentes

Para satisfacer las necesidades de los clientes, Banco Penta ha adquirido compromisos irrevocables y obligaciones contingentes asociadas en su totalidad al producto línea de sobregiro, aunque estas obligaciones correspondientes a los montos no utilizados no pudieron ser reconocidas en el balance, éstos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

La siguiente tabla muestra los montos contractuales (correspondientes a los saldos de líneas de sobregiro disponibles) de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos, y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido, el cual se aplica de acuerdo a la normativa sobre el 50% de los saldos antes señalados:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>MMS</u>	<u>MMS</u>
Avales y finanzas	-	-
Cartas de crédito documentarias	-	-
Boletas de garantía	-	-
Montos disponibles por usuarios de tarjetas de crédito	-	-
Líneas de Crédito (Monto no utilizado)	10.448	-
Provisiones constituidas por líneas de Sobregiro	8	-
Otros	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>10.456</u>	<u>-</u>

e. Otros

Al 31 de diciembre de 2011, Penta Corredores de Bolsa S.A. mantiene en garantía MM\$10.130 de la Bolsa de Comercio y MM\$733 en la Bolsa Electrónica por obligaciones de terceros.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene en garantía MM\$51 de la Bolsa de Comercio y MM\$462 en la Bolsa Electrónica por obligaciones de terceros.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Penta Administradora General de Fondos S.A., ha suscrito veintidós pólizas de seguros con Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A., con vencimiento el 10 de enero de 2012 para los siguientes fondos administrados:

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas (Ex-Fondo Mutuo Penta Acciones)	8307-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Chile (Ex-Fondo Mutuo Penta Selección)	8321-6	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	15.457,91
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	10.954,42
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	13.474,02
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile (Ex-Fondo Mutuo Penta Evolución)	8350-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (Ex-Fondo Mutuo Penta KPM I)	8343-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	10.000,00
Fondo mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	11.946,77

Al 31 de diciembre 2010

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones	8307-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección	8321-6	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	21.602,27
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	16.055,82
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	14.799,21
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Evolución	8350-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta KPM I	8343-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	11.369,68
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	10.000,00
Fondo mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	10.000,00

El representante de los beneficiarios de cada Fondo es Banco Penta.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

23. PATRIMONIO

a. Capital social y acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta 70.693.586 acciones íntegramente pagadas.

El movimiento de las acciones durante el ejercicio 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011			2010		
	Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes		Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes	
		No rescatables Número	Rescatables Número		No rescatables Número	Rescatables Número
Autorizadas al 1 de enero	70.693.588	-	-	40.000.000	-	-
Acciones pagadas	70.693.588	-	-	70.693.588	-	-
Acciones adeudadas	-	-	-	-	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	70.693.588	-	-	70.693.588	-	-

a.1) Al 31 de diciembre la distribución de accionistas es la siguiente:

	Acciones al 31-12-2011		Acciones al 31-12-2010	
	Nº de Acciones	% de Participación	Nº de Acciones	% de Participación
Inv. Banpenta Ltda.	70.693.586	99,999997	70.693.586	99,999997
Delano Abbott Carlos Alberto	1	0,0000015	1	0,0000015
Lavín García-Huidobro Carlos Eugenio	1	0,0000015	1	0,0000015
Totales	70.693.588	100,000000	70.693.588	100,000000

b. Dividendos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banco Penta no ha realizado distribución de dividendos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

c. Utilidad Diluida y Utilidad Básica

Al 31 de diciembre la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

Utilidad diluida y utilidad básica	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
	MMS\$	MMS\$
Beneficio básico por acción		
Resultado neto del ejercicio	1.012	728
Número medio ponderado de acciones en circulación	71	52
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio básico por acción	14	14
Beneficio diluido por acción		
Resultado neto del ejercicio	1.012	728
Número medio ponderado de acciones en circulación	71	52
Efecto diluido de:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
conversión de acciones ordinarias	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio diluido por acción	14	14

d. Diferencias de cambios netas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no hay diferencias de cambio netas como componente separado de patrimonio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

24. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

- a. Al cierre de los estados financieros, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	Al 31 diciembre de					
	2011			2010		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Cartera Normal						
Contratos de retrocompra	2.617	-	2.617	875	-	875
Créditos otorgados a Bancos	14	-	14	1	-	1
Otros ingresos por intereses y reajustes	196	-	196	64	-	64
Colocaciones comerciales	5.139	100	5.239	548	-	548
Instrumento de inversion disponibles para la venta	456	349	805	275	52	327
Subtotales	8.422	449	8.871	1.763	52	1.815
Cartera deteriorada recuperación de intereses y reajustes	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales ingresos por intereses y reajustes	8.422	449	8.871	1.763	52	1.815

- b. Al cierre de cada ejercicio el Banco no posee ingresos por intereses y reajustes suspendidos de la cartera deteriorada.
- c. Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	Al 31 diciembre de 2011			Al 31 diciembre de 2010		
	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
	Contratos de retrocompra	936	-	936	644	-
Depósitos y captaciones a plazo	14.384	48	14.432	2.770	46	2.816
Obligaciones con bancos	126	-	126	39	-	39
Otras obligaciones financieras	1	-	1	146	-	146
Otros gastos por intereses y reajustes	-	-	-	14	-	14
Totales gastos por intereses y reajustes	15.447	48	15.495	3.613	46	3.659

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

25. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MM\$	MM\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	2	-
Comisiones por avales y cartas de crédito	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	-	-
Comisiones por administración de cuentas	207	167
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	-	-
Comisiones por intermediación y manejo de valores	3.814	4.654
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	4.890	4.270
Remuneraciones por intermediación de seguros	-	-
Otras comisiones ganadas	840	1.085
	<u>840</u>	<u>1.085</u>
Totales de ingresos por Comisiones	<u>9.753</u>	<u>10.176</u>
b) Gastos por comisiones		
Remuneraciones por operación de tarjetas	-	-
Comisiones por operación de valores	704	514
Comisiones por transacciones interbancarias	64	51
Otras comisiones pagadas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales de gastos por comisiones	<u>768</u>	<u>565</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

26. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Concepto:		
Cartera de negociación	15.438	5.818
Contratos de instrumentos derivados	1.666	(1.063)
Otros	-	-
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	281	176
Total	<u>17.385</u>	<u>4.931</u>

Como resultado de la cartera de negociación se encuentra la pérdida por deterioro de las inversiones de instrumentos financieros de La Polar por MM\$ 1.918.

27. RESULTADO DE CAMBIO NETO

El detalle de los resultados de cambio al ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Diferencia de cambio		
Utilidad por diferencia de cambio	80.737	21.122
Pérdida por diferencia de cambio	(83.134)	(19.014)
Subtotal	<u>(2.397)</u>	<u>2.108</u>
Reajustables moneda extranjera		
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>(2.397)</u>	<u>2.108</u>

La moneda funcional del Banco es el Peso Chileno, sin embargo, los saldos en otras monedas en los estados financieros se presentan convertidos a Pesos Chilenos para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

28. PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CREDITO

El movimiento registrado durante los ejercicios 2011 y 2010 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

2011	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MM\$
	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	-	1.399	-	-	14	1.413
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	1.399	-	-	14	1.413
Cargos por deterioro						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	(666)	-	-	5	(672)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	(666)	-	-	5	(672)
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	733	-	-	8	741

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

2010

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MM\$
	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	-	450	-	-	-	450
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	450	-	-	-	450
Cargos por deterioro						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	(33)	-	-	-	(33)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	(33)	-	-	-	(33)
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	417	-	-	-	417

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

29. REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL

- a. La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante el ejercicio 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Remuneraciones del personal	6.952	5.135
Bonos o gratificaciones	3.183	4.119
Indemnización por años de servicio	78	226
Gastos de capacitación	31	28
Otros gastos de personal	807	500
Total	<u>11.051</u>	<u>10.008</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b. Beneficios a los empleados

Durante el ejercicio 2011 y 2010, el Banco presenta los siguientes beneficios a los empleados:

	Año	Cargo de los empleados con beneficio	Nº de personas con beneficio 2011- 2010	Fecha de inicio	Fecha de finalización del beneficio	2011 MM\$	2010 MM\$
Aguinaldo	2011-2010	Todos	396 - 342	Vigente	Vigente	52	40
Seguro Salud y Vida	2011-2010	Todos	396 - 342	Vigente	Vigente	131	94

(*) Información explicativa adicional por planes de beneficios al personal.

Aguinaldo: Consiste en un beneficio complementario anual relacionado con la Fiestas Patrias y Fiestas de Fin de Año.

Seguro Salud y Vida: Consiste en un beneficio complementario de salud, catastrófico, dental y un seguro de Vida el cual está contratado con Bice Vida Compañía de seguros S.A..

c. Transacciones con pagos basados en acciones

Durante el ejercicio 2011 y 2010, Banco Penta no ha realizado pagos basados en acciones.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

30. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	122	238
Arriendos de oficina	547	495
Primas de seguro	99	68
Materiales de oficina	38	40
Gastos de informática y comunicaciones	1.375	1.121
Alumbrado, calefacción y otros servicios	157	126
Servicio de vigilancia y transporte de valores.	26	21
Gastos de representación y desplazamiento del personal	107	92
Gastos judiciales y notariales	2	23
Honorarios por informes técnicos	683	359
Honorarios por auditoría de los estados financieros	103	89
Honorarios por clasificación de títulos	19	19
Otros gastos generales de administración	516	359
Multas aplicadas por otros organismos	5	1
Publicidad y propaganda	249	186
Patentes	42	38
Otros impuestos	298	199
Aporte a la SBIF	99	34
Otros	36	31
Total	<u>4.523</u>	<u>3.539</u>

31. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

- a. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante el ejercicio 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	433	336
Amortizaciones de intangibles	246	410
Saldos al 31 de diciembre	<u>679</u>	<u>746</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- b. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de deterioro de activos fijos e intangibles durante el ejercicio 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Deterioro		
Deterioro de activos fijos	-	50
Deterioro de intangibles	464	10
	464	10
Saldos al 31 de diciembre	464	60

- c. La conciliación entre los valores libros al 1° de enero de 2011 y 2010 y los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Depreciación, amortización y deterioro							
	2011				2010			
	Activo fijo MM\$	Intangibles de inversión MM\$	Instrumentos de inversión MM\$	Total MM\$	Activo fijo MM\$	Intangibles de inversión MM\$	Instrumentos de inversión MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por depreciación, amortización y deterioro del ejercicio	433	710	-	1.143	605	201	-	806
Bajas y ventas del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
	433	710	-	1.143	605	201	-	806
Saldos al 31 de diciembre	433	710	-	1.143	605	201	-	806

32. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a. Otros ingresos operacionales

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago	-	-
Liberación de provisiones por contingencias	-	-
Servicios de Análisis Crediticio	217	161
Otros ingresos	97	32
	314	193
Subtotal	314	193
Total	314	193

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

b. Otros gastos operacionales

Durante el ejercicio 2011 y 2010, el Banco no presenta otros gastos operacionales.

33. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la mayoría de las acciones del Banco son de propiedad de Inversiones Banpenta Ltda. correspondientes a 70.693.586 para ambas fechas.

a. Créditos con partes relacionadas

El Banco al 31 de diciembre 2011 tiene un crédito vigente con partes relacionadas por un total de MM\$ 3.063. No tiene créditos contingentes y activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión.

El Banco al 31 de diciembre de 2010, no ha transado créditos con partes relacionadas; incluyendo créditos y cuentas por cobrar, créditos contingentes y activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión.

b. Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MM\$	MM\$
Activos		
Contratos de derivados financieros	407	111
Operaciones con liquidación en curso	150	60.665
Operaciones de compra con pacto	4.251	-
Otros activos	74	7.312
Pasivos		
Depósitos a la vista	1.555	1.593
Operaciones con liquidación en curso	187	60.637
Contratos de derivados financieros	201	583
Depósitos y otras captaciones a plazo	18.892	19.748
Otros pasivos	121	-

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

c. Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Al 31 de diciembre			
	2011		2010	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	3	266	40	85
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	2.134	513	2.434	653
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	2.667	815	4.984	2.088
Totales	4.804	1.594	7.458	2.826

d. Contratos con partes relacionadas

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2011 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	187
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	182
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	95
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Póliza seguros	384
Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	Matriz común	Administración de tasaciones y cobranzas	1
Exynko S.A.	Matriz común	Desarrollo, mantención e instalación de software	21

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2010 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	183
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	174
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	84
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Póliza seguros	211
Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	Matriz común	Administración de tasaciones y cobranzas	7
Exynko S.A.	Matriz común	Desarrollo, mantención e instalación de software	121

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

e. Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	4.958	3.115
Indemnizaciones por cese de contrato	48	99
Total	<u>5.006</u>	<u>3.214</u>

f. Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma.

	N° de ejecutivos	
	2011	2010
Gerentes	38	26
Subgerentes	26	20
Contralor	1	1
Total	<u>65</u>	<u>47</u>

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

- Las transacciones con empresas relacionadas por operaciones normales del negocio se encuentran efectuadas en condiciones normales.
- Los intereses cargados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se ha hecho ninguna provisión por los montos con transacciones con partes relacionadas.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

34. ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera Consolidado no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$
Activos						
Efectivo y depósitos en bancos	29.902	29.902	-	8.470	8.470	-
Operaciones con liquidación en curso	13.833	13.833	-	74.694	74.694	-
Instrumentos para negociación	225.169	225.169	-	239.686	239.686	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	41.645	41.645	-	35.126	35.126	-
Contratos de derivados financieros	4.041	4.041	-	5.412	5.412	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	113.464	113.464	-	28.048	28.048	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13.828	13.828	-	8.338	8.338	-
Pasivos						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	19.124	19.124	-	12.669	12.669	-
Operaciones con liquidación en curso	7.855	7.855	-	72.527	72.527	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7.277	7.277	-	12.563	12.563	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	358.732	361.672	(2.940)	250.384	251.760	(1.376)
Contratos de derivados financieros	2.989	2.989	-	6.043	6.043	-
Obligaciones con bancos	261	261	-	-	-	-

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera Consolidado no se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación. En el caso de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento, ese valor razonable se basa en los precios de mercado.

El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1).
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2). El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en el mercado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3). La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

Activos	2011	Valor Razonable		
		Nivel I	Nivel II	Nivel III
Instrumentos para negociación	225.169	19.715	205.454	-
Contratos de derivados financieros	4.041	-	4.041	-
Instrumentos Disp. Venta	13.828	-	13.828	-
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	2.989	-	2.989	-

Activos	2010	Valor Razonable		
		Nivel I	Nivel II	Nivel III
Instrumentos para negociación	239.686	27.241	212.445	-
Contratos de derivados financieros	5.412	-	5.412	-
Instrumentos Disp. Venta	8.338	-	8.338	-
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	6.043	-	6.043	-

35. ADMINISTRACION DEL RIESGO

Introducción:

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir riesgos que deben ser adecuadamente manejados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia en el tiempo. Por esta razón, Banco Penta ha definido un marco de políticas internas y una estructura funcional que promueven una razonable administración de los riesgos de financieros crediticio y operacional del Banco y sus filiales.

Dichas políticas, pilar fundamental en la gestión integral de riesgos, generan un marco formal de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de nuestra institución. El Banco posee para este efecto, entre otras, Políticas de

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Liquidez, de Crédito, de provisiones, de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Riesgo Operacional y de Inversiones.

La Política de Administración de Riesgos de Mercado tiene por objeto formalizar aspectos relativos a la gestión y al control de los riesgos financieros inherentes a la operatoria del Banco y de sus Filiales y contempla metodologías para la medición de exposiciones financieras y cálculo de riesgo de mercado según modelos internos o normativos, así como una definición de los correspondientes límites y alertas tempranas, cuando éstas correspondan.

La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones del Banco y sus Filiales, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular del Banco y sus Filiales.

La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. Está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria con el cliente, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto (Tesorería, Banca Empresas y Banca Privada). La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo tanto, los límites no se refieren sólo al otorgamiento de préstamos o colocaciones, sino que también abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como es el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

La Política de Provisiones cumple con el propósito de constituir oportunamente el nivel de provisiones que permita cubrir eventuales pérdidas derivadas de las colocaciones y créditos contingentes. Ello actúa en concordancia con las disposiciones normativas dictadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en Banco Penta y Filiales, entendiéndose por ello el establecimiento de principios para su identificación, evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estructura de la administración del riesgo:

Para la administración de los Riesgos, Banco Penta ha establecido una estructura organizacional que contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgo y aquellas áreas de control independiente. El Directorio del Banco, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo Operacional, la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, las Gerencias Comerciales y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

Banco Penta ha establecido un proceso de administración de riesgos que persigue identificar oportunamente los riesgos asumidos, cuantificarlos adecuadamente, limitar su impacto en el patrimonio y controlar el cumplimiento de los límites internos y/o normativos definidos al amparo de una estructura organizacional que satisface criterios de segregación funcional.

- Directorio

El Directorio es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior del Banco, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar la Política de Administración de Riesgos de Mercado, la Política de Valorización, la Política de Crédito, la Política de Provisiones, la Política de Riesgo Operacional y la Política de Liquidez, para lo cual es informado oportuna y periódicamente acerca de los riesgos asumidos por la Entidad. Al menos una vez al año debe pronunciarse respecto de la gestión riesgo financiero de la institución, ratificando también las políticas señaladas anteriormente.

- Comité de Crédito

El Comité de Crédito, después del Directorio es la máxima instancia crediticia en la administración del Banco. Sus responsabilidades competen a lo siguiente:

- Evaluar y revisar las Políticas o Manuales asociados a la gestión del riesgo de Crédito propuesta por la Gerencia Riesgos, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites impuestos.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Riesgos, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

Los comités son ascendentes, comenzando por el Comité de Area (con el menor nivel de atribuciones relativas), debiendo escalar al comité siguiente hasta lograr que se tengan las atribuciones suficientes en aspectos de plazo, garantías y montos.

Para los comités de Crédito de Directorio, Superior y Gerencial, el quórum requerido para sesionar será de 3 de sus miembros y sus sesiones serán siempre en sala.

Todos los comités se podrán realizar las veces que sean necesarios y con la periodicidad que requieran las operaciones del negocio de crédito originado por las áreas comerciales. El comité podrá solicitar la colaboración y/o asistencia a las sesiones de los Ejecutivos Comerciales o Gerentes de Negocio que estime pertinente para aclarar dudas existentes en los casos a tratar.

Para cada Comité, la Gerencia de Crédito deberá presentar un acta mensual, en la que se señalen los miembros presentes y la resolución tomada por cada cliente. Esto permitirá mantener controles de periodicidades, colocaciones, etc.

Las responsabilidades de estos comités competen entre otras a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito y la Gerencia Banca Empresas, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y Filiales y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Comité de Activos y Pasivos (CAPA)

El Comité de Activos y Pasivos es la instancia encargada de compatibilizar las estrategias de negocios de tesorería con las directrices de administración de riesgos impartidas por el Directorio. Es responsabilidad del CAPA proponer al Directorio políticas financieras que acoten o mitiguen los riesgos que asume la institución. Asimismo, debe entender la razonabilidad de los métodos de medición utilizados y propuestos por la Gerencia de Riesgos.

El CAPA está compuesto por:

- Gerente General
- Gerente de Finanzas
- Gerente de Tesorería (Secretario)
- Gerente de Riesgos
- Gerente General Corredora de Bolsa
- Gerente General Administradora Fondos Mutuos
- Gerente Comercial Banca Empresas
- Gerente Comercial Banca Privada
- Gerente de Control Financiero y Administración
- Contralor o Representante

Además el Comité:

- Analiza los modelos de medición de riesgo, evaluando permanentemente la concepción y supuestos de los modelos.
 - Define la estructura de límites.
 - Define los planes de acción en caso que se activen límites internos o alertas tempranas y verifica que éstos se apliquen.
- Gerencia General

El Gerente General del Banco debe supervisar que el Banco y Filiales se inserten en los lineamientos establecidos por el Directorio del Banco y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, crediticios y operacionales, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apegue en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera del Banco, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

- Gerencia Comercial Banca Empresa y Banca Privada

Como responsables de incorporar (y/o recomendar) clientes al Banco y Filiales, debe asegurarse que estos cumplan con los requisitos de honestidad y solvencia exigidos por la institución. Además deben canalizar las solicitudes crediticias hacia las instancias con facultades de aprobación. Para esto deberán recoger y preparar la información necesaria para las evaluaciones de sus solicitudes que efectúa la Gerencia de Gestión y Riesgos.

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgo Operacional y al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.

- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignado plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.
- Comité de Administración de Riesgo Operacional
 - El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que el Banco está dispuesto a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

- Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.
- Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos.
- Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.
- Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.
- Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.
- Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:

Además de los informes normativos enviados a la SBIF, la información administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos respectivos. Esto permite un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registro a que unidades o personas ha sido enviada.

Información a la Alta Gerencia

Permanentemente las unidades dependientes de la Gerencia de Riesgos tienen la responsabilidad de elaborar los reportes de riesgos financieros, crediticios y operacionales. En particular, los informes deben contener por ejemplo los valores de las mediciones

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos. Esta información puede ser distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario que sobre la situación coyuntural estime conveniente realizar.

Periódicamente la Gerencia de Riesgos informa a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgo Operacional y al Comité de Crédito acerca de los límites, mediante información relevante que se incluirá en la presentación que se incorporará al acta respectiva (de carácter auditable). La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se le informa al Directorio del Banco respecto los riesgos al cual está expuesto el Banco y sus Filiales.

Información a la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras

El Banco cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SBIF en materia de riesgo de mercado e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

Información al Público

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

Informes de Riesgo Operacional

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgos operacionales en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Principales riesgos que afectan al Banco:

Riesgo de crédito: El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores y segmento de industrias.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la Gerencia Crédito y los límites por deudor, grupos de deudores, productos e industria, son revisados por el directorio al menos una vez al año, previamente y aprobados por las instancias crediticias correspondientes.

La exposición a los riesgos de crédito son administrados a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de las operaciones que involucran este riesgo.

Parte de la exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías por prenda sobre hipotecas e instrumentos financieros.

El riesgo de crédito se administra por segmento Banca Empresa y Banca Privada, existiendo en este último debido a operaciones transacciones sobre acciones, transferencias, operaciones por bolsas, derivados con garantías, prendas son activos financieros, etc.

Contratos de derivados financieros

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de garantías de las contrapartes.

Compromisos contingentes

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están totalmente reflejados en el Balance: líneas de sobregiros disponibles, avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a plazos largos tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a plazos cortos.

Instrumentos financieros

El Banco para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizado rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Máxima exposición	
	31-12-2011	31-12-2010
	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	114.624	28.475
Contratos de derivados financieros	58.407	40.260
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13.828	8.338
Otros activos	1.315	704
Créditos contingentes	5.224	-
Total	<u>193.398</u>	<u>77.778</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	31-12-2011		31-12-2010	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Manufactura	15.008	15.008	-	-
Minería	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	4.954	4.954	-	-
Agricultura y ganadería	6.071	3.715	80	80
Forestal	211	-	-	-
Pesca	234	234	-	-
Transporte	5.101	5.101	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-
Construcción	5.329	5.329	-	-
Comercio	37.915	37.915	142	142
Servicios	30.096	20.823	390	390
Instituciones Financieras	61.654	61.654	29.176	29.176
Clientes Personas Naturales	478	253	668	319
Clientes Personas Jurídicas	9.141	8.315	41.507	36.694
Otros	10.235	4.267	5.013	5.013
Totales	186.427	167.568	76.975	71.813

Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo por operaciones financieras se mantienen garantías a favor del Banco y sus Filiales; que corresponden entre otras a propiedades hipotecadas, acciones, fondos mutuos e instrumento de renta fija, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo contraparte	Monto MMS 2011						Monto MMS 2010					
	Acciones	Fondos mutuos	Renta fija	Propiedades Hipotecas	Otros	Totales	Acciones	Fondos mutuos	Renta fija	Propiedades Hipotecas	Otros	Totales
Natural	124	318	-	-	-	442	145	260	-	-	-	404
Jurídica	4.819	1.002	1.306	10.681	5.047	22.856	1.688	964	2.032	161	-	4.844
Totales	4.942	1.320	1.306	10.681	5.047	23.298	1.832	1.223	2.032	161	-	5.249

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Calidad de los créditos por clase de activo financiero

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

2011	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	Cartera deteriorada
Adeudado por bancos	-	-	-			-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	72	10.549	41.761	58.132	4.110	-	-
Totales	72	10.549	41.761	58.132	4.110	-	-

2010	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	Cartera deteriorada
Adeudado por bancos	-	-	-			-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	4.395	6.441	17.100	539	-	-
Totales	-	4.395	6.441	17.100	539	-	-

A comienzos de 2011 entró en vigencia una nueva normativa de provisiones por riesgo de crédito, contenida en el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables. Por esta razón la tabla referida al cierre del año 2010 fue ajustada para reflejar cifras comparables al cierre del año 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de antigüedad de la deuda morosa pero no deteriorada por clase de activo financiero, es el siguiente:

	<u>Menor de 30 días</u>		<u>Entre 31 y 60 días</u>		<u>Entre 61 y 90 días</u>		<u>Más de 90 días</u>		<u>Total</u>	
	2011 MMS	2010 MMS	2011 MMS	2010 MMS	2011 MMS	2010 MMS	2011 MMS	2010 MMS	2011 MMS	2010 MMS
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	26	-	-	-	-	-	-	-	26	-
Totales	26	-	-	-	-	-	-	-	26	-

Riesgo de liquidez: El riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

La regla general señala que existen dos tipos de riesgos de liquidez: El riesgo de financiamiento que representa la no disponibilidad de fondos cuando estos son requeridos; y el riesgo de profundidad de mercado para posiciones en instrumentos financieros. A su vez el riesgo de financiamiento puede ser separado en dos: La liquidez que se requiere para que el Banco y sus Filiales sobrevivan, cumpliendo todas las obligaciones cuando estas se hacen

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

exigibles; y la liquidez requerida para el crecimiento del negocio, el cual representa la disponibilidad de fondos que permite entrar un nuevo negocio y mantenerlo como una oportunidad de mercado rentable.

Así, considerando la estructura de balance del Banco, las políticas contenidas en el manual de liquidez procurarán que la relación entre activos líquidos y pasivos de terceros sea suficientemente sana y razonable.

La Política de Liquidez fija límites para la inversión de instrumentos financieros, de modo de resguardar adecuadamente la liquidez de la Institución. En efecto, la composición de la cartera de inversiones debe estar sujeta a una estructura de límites que satisfaga la rápida liquidación de activos, bajo nivel agregado de riesgo emisor y diversificación en tipos de papeles y plazos, lo cual es revisado periódicamente. También se establece un límite para captaciones de Banco mayores a 30 días para evitar una concentración excesiva de los vencimientos. Por otra parte, el Banco debe cumplir con límites normativos para los descalces de plazos.

Esos límites afectan a los descalces entre flujos futuros de ingresos y de egresos del Banco considerado individualmente y son los siguientes:

- (i) descalces de hasta 30 días para todas las monedas, hasta una vez el capital básico;
- (ii) descalces de hasta 30 días para las monedas extranjeras, hasta una vez el capital básico; y
- (iii) descalces de hasta 90 días para todas las monedas, dos veces el capital básico.

Considerando la naturaleza de sus operaciones, el Banco ha adoptado el modelo normativo C08 en base contractual para efectos de medir sus descalces y el cumplimiento de los límites normativos. Esta metodología complementada con alertas tempranas de liquidez basadas sobre escenarios de estrés nacionales, internacionales e internos (propios de Banco Penta)

Análisis por vencimiento contractual de activos y pasivos se puede ver en nota 36.

Riesgo de mercado: El valor o precio de mercado de un instrumento financiero es función de uno o más factores: Tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, incluido el oro, en que están expresados los

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Riesgo de tipo de interés: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Otros riesgos de precio: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Para el caso del riesgo de tasa de interés del libro de negociación y de monedas de todo el balance, Banco Penta y Filiales poseen metodologías internas de “Value at Risk” (VaR) y pérdidas ante variaciones de tasas de interés (DV01) e inflación (DV10). Para el caso del riesgo de tasa de interés del libro de banca, Banco Penta posee un modelo de pérdidas ante variaciones de tasa, el cual incluye los riesgos de banca del Banco y Filiales. Para complementar estas metodologías, se aplican también pruebas de tensión (stress testing) para estimar pérdidas ante cambios extremos en la estructura de tasas de interés y las paridades entre monedas.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. Banco Penta, a nivel individual (C41), debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las Filiales (C43). El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la exposición al riesgo de tasa de interés en las posiciones de negociación era de MM\$2.290 y MM\$2.492 respectivamente, para el riesgo de moneda era de MM\$348 y MM\$326 respectivamente.

El cálculo del “valor en riesgo”, o VaR, permite determinar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en supuestos o hipótesis acerca de la evolución de las condiciones de mercado. La Política de Riesgos de Mercado aprobada por el Directorio define límites sobre el valor en riesgo que puede mantenerse, el cual es monitoreado en forma diaria.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

El VaR estima la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte temporal determinado y con una probabilidad o nivel de confianza previamente especificado. Banco Penta ha adoptado un VaR con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de análisis a un día. Con esto, el modelo arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil, con un 99% de probabilidad. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar la validez estadística del modelo. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Respecto de la estructura de límites de riesgo de mercado interno, que incluye riesgo de interés y tipo de cambio, se determina un esquema de límites de VaR, junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, posiciones Overnight de Moneda Extranjera y alertas tempranas de pérdidas. En general, las mediciones de VaR son complementadas con medidas y, en su caso, limitaciones a la sensibilidad a movimientos en los diferentes factores de riesgo de mercado. Estos indicadores activan de manera automática procedimientos que tienen como objetivo afrontar aquellas situaciones que eventualmente puedan repercutir negativamente en las actividades del área de negocio.

El riesgo de mercado del Banco presenta una disminución entre los cierres 2011 y 2010, debido principalmente al cambio en la estrategia del negocio de tesorería (posiciones propias) donde se ha reducido la posición swap spread, obtenida al calzar riesgos financieros de tasas de interés de instrumentos de renta fija con operaciones de derivados swaps de cámara promedio. Por otro lado si bien es cierto que la variación porcentual del riesgo cambiario muestra un aumento de 75%, en la práctica es inmaterial por cuando las posiciones administradas son muy bajas, siendo estas los saldos remanentes de la operatoria con clientes. Los riesgos de mercado por factor de riesgo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

Conceptos	2011	2010
Riesgo de interés (MM\$)	273,0	439,0
Riesgo Moneda (MM\$)	60,0	1,5

Además, Banco Penta ha adoptado un método de DV01 para la sensibilización de pérdidas ante variaciones en las tasas como herramienta de apoyo y cuantificación de riesgos. El modelo DV01 mide las variaciones de valor de las posiciones ante cambios en las variables que las afectan. El modelo interno mide los cambios en las posiciones del Libro de Negociación ante variaciones de las tasas, y los cambios en las posiciones en UF ante variaciones de la inflación, a nivel de Banco y Filiales Consolidadas. También se cuenta con un modelo que considera la posición conjunta del Libro de Banca y Negociación para el caso de Tasas.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Riesgo operacional

Definición, Visión y Misión

El riesgo operacional entendido como el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos, se encuentra presente en cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos de negocios que soportan los productos y servicios que Banco Penta y sus Filiales ofrecen.

Al respecto la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) ha establecido en el Capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, los aspectos esenciales a ser considerados en la administración del riesgo operacional, los cuales se encuentran alineados al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Atendiendo la importancia del tema, en Banco Penta y sus Filiales se ha definido una Política de Administración de Riesgo Operacional que considera la importancia relativa, volumen, sofisticación y naturaleza de las actividades que desarrolla, y que establece los principios para la identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo del riesgo operacional. Esta Política se basa en las mejores prácticas disponibles y directrices entregadas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el Comité de Basilea.

Visión

La visión de la administración de riesgo operacional está fundamentada en la visión global de Banco Penta: “generar relaciones de largo plazo con los clientes entregando soluciones integrales a su problemática de administración de inversiones de acuerdo al perfil de riesgo de cada uno”.

El Banco ha concebido la administración del riesgo operacional como un medio para agregar valor al negocio, por lo que en su desarrollo siempre se tendrá en cuenta la mejor contribución a la materialización de los objetivos del Banco.

Misión

Proporcionar a la organización las definiciones de principios elementales que permitan la implementación del riesgo operacional, definiendo la metodología para identificar, cuantificar y administrar en forma adecuada y eficiente los riesgos operacionales que afecten el valor del Banco Penta y filiales, apoyando a las unidades organizacionales internas con iniciativas que propendan a disminuir las pérdidas por riesgos operacionales, con el objetivo final de administrar eficientemente el capital regulatorio en el marco de las disposiciones de Basilea II.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estrategia para la Administración del Riesgo Operacional

El Banco, a través de la Subgerencia de Riesgo Operacional cuenta con una estrategia para la administración de riesgo operacional, aprobada anualmente por el Comité de Administración de Riesgo Operacional.

La estrategia considera su implementación a través de todo el Banco y Filiales, lo que implica que todos los niveles del personal asuman y comprendan sus responsabilidades respecto a la administración de este riesgo.

La estrategia adoptada para realizar una adecuada administración del riesgo operacional, considera una visión integral ejecutándose en las siguientes líneas de acción:

Productos / Procesos

Se debe ejecutar una evaluación de riesgo operacional a los procesos, personas, sistemas, eventos externos, aspectos legales que soportan los productos del Banco, dicha evaluación considera estrategias diferenciadas de acuerdo a la clasificación de criticidad del producto. La clasificación de criticidad de los productos obedece a una metodología de priorización establecida en el Banco.

Nuevos productos/procesos

Se debe ejecutar evaluaciones de riesgo operacional ante la introducción de nuevos productos/procesos los cuales tengan un impacto relevante en la gestión de los riesgos operacionales del Banco.

Proveedores

El Banco cuenta con una política específica para la externalización de servicios, la que incluye evaluaciones de riesgo operacional para proveedores críticos y verificaciones y monitoreo de las actividades de dichas partes.

Continuidad del Negocio

El Banco adoptó una metodología que permite desarrollar los resguardos necesarios para minimizar la probabilidad y el impacto de interrupciones en la operación normal de sus negocios debido a fallas en los sistemas (hardware, software, telecomunicaciones, servicios básicos, etc.) o acontecimientos externos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Seguridad de la Información

El Banco adopto un modelo de gestión de seguridad de la información acorde con la importancia de los activos de información que administra para desarrollar su actividad normal de negocios. Este modelo considera la implementación de las políticas y procedimientos que deben guiar el proceder de las personas que trabajan o están relacionadas con las operaciones del Banco.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

El modelo organizativo de control, de acuerdo a lo establecido en la Política de Administración de riesgo Operacional establece las responsabilidades para el Directorio, Alta Administración y la Función Encargada, estando definida ésta última en el ámbito de la Gerencia de Riesgos dada su independencia respecto a las unidades de negocio o de línea.

Entre las actividades y responsabilidades desarrolladas por cada una de ellas están:

Directorio y Alta Administración:

- Definir las instancias de gobernabilidad para una adecuada gestión y supervisión de la administración del riesgo operacional, y monitorear su funcionamiento.
- Aprobar la Política de administración de riesgo operacional y sus cambios futuros.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas relativas a la administración del riesgo operacional.

Función Encargada:

- Definir una Estrategia de Administración de Riesgo Operacional, que contemple una definición clara de riesgo operacional y que establezca los principios para su identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación.
- Definir políticas para la Administración de Riesgo Operacional, que atiendan la importancia relativa de los riesgos operacionales considerando el volumen y complejidad de las operaciones.
- Proponer al Comité de Administración de Riesgo Operacional los cambios a la política, de acuerdo con los objetivos de la organización y en línea con las nuevas exigencias legales, normativas y/o buenas prácticas de mercado.
- Proveer y administrar una metodología que considere las mejores prácticas en la materia, que permita identificar, evaluar, controlar y mitigar la exposición de riesgo operacional.
- Reportar a la alta administración y áreas de negocio y apoyo el resultado de la gestión de riesgo operacional.
- Promover la cultura de riesgo operacional al interior de la organización.

Riesgo de prepago

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Para medir el riesgo de prepago Banco Penta ocupa el supuesto de prepago racional, esto significa asumir certeza del prepago cuando el valor de mercado de la Letra Hipotecaria sea mayor a su valor par.

Requerimiento de capital

- a) De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:
 - a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
 - b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

Al cierre de cada ejercicio la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011		2010	
	Activos		Activos	
	Activos consolidados MM\$	Ponderados por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	Ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)				
Efectivo y depósitos en bancos	29.902	-	8.470	-
Operaciones con liquidación en curso	13.833	8.642	74.694	73.479
Instrumentos para negociación	225.169	60.427	239.686	70.940
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	41.645	41.645	35.126	35.126
Contratos de derivados financieros	14.702	5.266	5.412	5.631
Adeudados por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	113.464	113.464	28.048	28.048
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13.828	418	8.338	1.891
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	1.042	1.042	1.042	1.042
Intangibles	397	127	946	653
Activo fijo	651	649	695	695
Impuestos corrientes	597	82	794	102
Impuestos diferidos	6.878	688	6.235	623
Otros activos	1.315	1.316	704	704
Activos fuera de balance	-	-	-	-
Créditos contingentes	5.216	3.129	-	-
Total activos ponderados por riesgo	468.639	236.895	410.190	218.935
	Monto	Razón	Monto	Razón
	MM\$	%	MM\$	%
Capital Básico	52.162	11,13	51.194	12,28
Patrimonio Efectivo	51.890	21,90	50.900	23,25

b) Al cierre de los estados financieros al 2011 y 2010, el Banco contempla dentro de sus objetivos, políticas y procesos de gestión, la siguiente información:

- a) El Banco, en términos consolidados, mantiene al 31 de diciembre de 2011 un patrimonio de MM\$52.162 (MM\$51.194 al 31 de diciembre de 2010).
- b) Durante el año 2011 no se efectuaron aumentos de capital. El año 2010 se realizó un aumento de capital que ascendió a MM\$26.805 a través de la suscripción y pago de 30.693.588 acciones.
- c) En el ámbito normativo, el Banco cerró el año 2011 y 2010 con un indicador de solvencia de un 21,90% y 23,25%, respectivamente, superior al índice de capital sobre activos ponderados por riesgo mínimo de un 8%.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

36. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
2011								
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	29.902			29.902			-	29.902
Operaciones con liquidación en curso	13.833			13.833			-	13.833
Instrumentos para negociación	225.169			225.169			-	225.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	33.549	6.067	2.029	41.645			-	41.645
Contratos de derivados financieros	1.937	398	940	3.275	563	203	766	4.041
Adeudado por bancos				-			-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	23.550	29.216	23.337	76.103	34.300	3.061	37.361	113.464
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	445	186	2.245	2.876	9.948	1.004	10.952	13.828
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento				-			-	-
Total activos	328.385	35.867	28.551	392.803	44.811	4.268	49.079	441.882
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	19.124			19.124			-	19.124
Operaciones con liquidación en curso	7.855			7.855			-	7.855
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	6.955	322		7.277			-	7.277
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	203.517	129.132	11.995	344.644	14.088		14.088	358.732
Contratos de derivados financieros	568	501	1.176	2.245	508	236	744	2.989
Obligaciones con bancos	261			261			-	261
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	238.280	129.955	13.171	381.406	14.596	236	14.832	396.238
2010								
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	8.470	-	-	8.470	-	-	-	8.470
Operaciones con liquidación en curso	74.694	-	-	74.694	-	-	-	74.694
Instrumentos para negociación	239.686	-	-	239.686	-	-	-	239.686
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	15.810	9.704	9.612	35.126	-	-	-	35.126
Contratos de derivados financieros	1.617	1.175	1.788	4.580	806	26	832	5.412
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	5.307	8.031	-	13.338	11.718	2.992	14.710	28.048
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	6.680	1.658	8.338	8.338
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	345.584	18.910	11,400	375.894	19,204	4,676	23,880	399,774
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	12.669	-	-	12.669	-	-	-	12.669
Operaciones con liquidación en curso	72.527	-	-	72.527	-	-	-	72.527
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	12.385	178	-	12.563	-	-	-	12.563
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	118.598	90.938	35.988	245.524	4.860	-	4.860	250.384
Contratos de derivados financieros	2.550	1.651	1.236	5.437	604	2	606	6.043
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	218.729	92.767	37,224	348,720	5,464	2	5,466	354,186

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

- (*) Excluye los montos cuya fecha de vencimiento ya ha transcurrido.
- (**) Excluye las cuentas de ahorro a plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, bajo instrumentos para negociación se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$7.277 y MM\$12.563.

Los instrumentos financieros clasificados contablemente como instrumentos para negociación, se incluyen a su valor de mercado a la fecha del cómputo en el primer tramo, considerando la liquidez y profundidad del mercado en que ellos se transan.

37. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero y el 15 de febrero de 2012, no existen otros hechos posteriores que tienen o pueden tener influencia en la presentación de estos estados financieros.

* * * * *